



SI EL PADRE LO DICE
PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

La condena del hombre

• Págs 6-7

EDITORIAL

Los “espías chinos” de Aldito

• Pág 2

AUGUSTO LOSTAUNAU

La tierra se hizo de Perú Negro

• Pág 17



► AFIRMA EXPERTO PENALISTA,
IVÁN TORRES LA TORRE

“El estado de emergencia por si solo no frena la inseguridad”

• Págs 8-9



► LA FISCAL DE LA NACIÓN ENFRENTARÁ LAS
INVESTIGACIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA.

PJ Revoca Medida Cautelar a Favor de Patricia Benavides

• Pág 5



► LOS BENEFICIARIOS SON FAMILIAS
DE LOS DISTRITOS DE CHINCHERO,
HUAYLLABAMBA, MARAS, URUBAMBA Y
YUCAY. CEREMONIA SE REALIZÓ EN MARAS

Dos mil pobladores del Cusco reciben títulos de Cofopri

• Pág 4

AYER GOBERNADORES REGIONALES LOGRARON DEROGACIÓN DE LEY QUE PROHIBÍA OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

RETROCEDIÓ EL CONGRESO



► Por fin, alguien obligó a corregir medida de pata legal, que trababa la ejecución de obras pequeñas

► Presidente de Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, Rohel Sánchez lideró plantón en plaza Bolívar

• Pág 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Los “espías chinos” de Aldito

Si no existieran analistas políticos como Aldo Mariátegui, los días serían aburridos pues cada cierto tiempo nos asombra con ideas que salen de lo común. La última de ellas es proclamar su capacidad de pitoniso, condenado a no lograr credibilidad de su audiencia como Casandra, la veleidosa sacerdotisa a la que Apolo condenó al mismo sufrimiento. La Casandra de la mitología griega predijo la caída de Troya, Aldito anuncia que “los chinos tendrían una proyección militar en el puerto de Chancay”.

A diferencia de Casandra, quien leía las estrellas, Aldito lo ha leído en el Financial Times pero lo ha entendido mal. En realidad, el diario inglés cita a Evan Ellis, profesor de Estudios Latinoamericanos en el US Army War College, quien sostiene que el principal objetivo de Chancay es capturar una gran parte del mercado logístico, pero si en el futuro Beijing necesitara instalaciones navales en el Pacífico americano, podría usarlo para abastecer a sus naves de guerra.

Pero, en ánimo de que Aldito no vaya a quedar en ridículo, queremos aportarle tres pistas que de comprobarse podrían confirmar ampliamente su hipótesis y dejar como un chancay de a medio al supuesto experto gringo Ellis:

1) Submarinos. Desde que empezó la construcción del puerto, los pescadores artesanales han empezado a tomar un trago al que extrañamente llaman “submarino”. Indicio de que conocen algo. Ya durante la 2ª Guerra Mundial, se decía que llegaban submarinos japoneses a Chancay.

2) Antenas. Sobre el viejo castillo de Chancay se han instalado astas, que fingen ser de banderas, pero en realidad deben ser antenas de comunicación con los satélites chinos.

3) Gritos de guerra. En Chancay funciona una sede de la Sociedad Central de la Beneficencia China Ton Huy Chong Koc, donde cada semana se reúne un centenar de adultos mayores, que solo hablan en chino y, cada cierto tiempo, gritan “Bi deng”. Los chinos solo piden prender “la lámpara”, pero los servicios secretos estadounidenses afirman que es una expresión hostil a su presidente. Ahí deben estar los espías de Aldito.

ARTURO ALEGRÍA ASUME COMO PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO TRAS RETIRO DE WILSON SOTO

En una sorpresiva decisión, Wilson Soto de Acción Popular retiró su candidatura a la primera vicepresidencia de la Mesa Directiva del Congreso. Este giro en los acontecimientos llevó a que Arturo Alegría de Fuerza Popular asumiera el cargo sin oposición.



www.diariouno.pe

Pataditas

CON LAS JUSTAS

Doña Dina debe entender que no es una presidenta popular ni elegida para el cargo, y que a mucha gente no le hace gracia que pese a su precariedad salga al exterior y encima exponiéndose a desaires y fracasos, como le he ocurrido ya en Brasil y en Nueva York. Por eso salió difícil ayer el permiso para su viaje al Vaticano, Italia y Alemania, con 59 votos a favor, 46 en contra y 6 abstenciones.

TURISMO EN EMERGENCIA

Con la declaración del estado de emergencia en el Cercado de Lima, según los empresarios del turismo, los visitantes extranjeros no tendrán muchas ganas de llegar a nuestra capital y la llamada industria sin chimeneas será la más afectada. ¿Será que Doña Dina quiere darle en la yema del gusto a Porky? Nuestro porcino alcalde está loco por buscar alivio a sus fracasos con el tema de la seguridad ciudadana, que le da pie a su discurso de mano dura.

ROSPIGLIOSI

Conocido como Gusano desde sus años universitarios cuando era izquierdista, el nuevo congresista Fernando Rospigliosi recibió ayer su credencial de congresista y seguramente pretenderá convertirse en líder de la bancada naranja y mastín de la Sra. K, pero parece que la jerarquía en la batería fujimorista no estaría dispuesta a que un intruso conocido como intrigante y poco carismático, escale a la cúpula usando sus cabezas como escalones.



OSTRA MADE IN USA

La pataleta de Estados Unidos contra las inversiones chinas en el puerto de Chancay en el sector eléctrico el Perú es didáctica para entender que portaestandarte de la llamada libertad económica, que impone a sangre y fuego por doquier, lo hace siempre por sus intereses y para desalojar a la competencia. Es de esperar que a la Cancillería no le siga temblando las piernas y recomienden firmeza en defensa de los intereses nacionales.

Las inversiones son buenas vengan de donde vengan.

COMPLETA EL GIRO

Un envejecido depredador de la gramática, la sintaxis y la concordancia se suma a quienes abandonan remilgos y se entregan a los brazos de la DBA, en su caso con una entrevista con quien fuera su jurado detractor y en la que, por si fuera poco, le hace ojitos a la Sra. K. Pobre fin de Serafín.

Congreso Aprueba Viaje de la Presidenta Dina Boluarte a Europa

El Pleno del Congreso ha dado luz verde al viaje de la presidenta Dina Boluarte a Europa, específicamente a las ciudades de Stuttgart y Berlín en Alemania, así como a la Ciudad del Va-

ticano y Roma en Italia. Durante su estancia, que se llevará a cabo del 11 al 15 de octubre, Boluarte tiene programadas diversas reuniones bilaterales, destacando un esperado encuen-

tro con el papa Francisco en el Vaticano. La solicitud de viaje, presentada por el Poder Ejecutivo el 3 de octubre, fue aprobada con 59 votos a favor, 46 en contra y seis abstenciones.



diario UNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ley sobre obras públicas solo estuvo vigente por 15 días, ayer la derogaron

En las universidades y en los colegios profesionales existe la convicción de que las economías regionales se mantienen gracias a la obra pública. Cuando esta escasea, viene la recesión. Entendiéndolo así, gobernadores regionales y alcaldes rechazaron la norma que impedía a gobiernos regionales y municipalidades ejecutar por administración directa obras por más de 250 mil soles, monto que ni siquiera alcanza para hacer un expediente técnico.

Ayer rápida y discretamente, el Congreso acordó su derogación, mientras que delegaciones de los gobiernos regionales y municipalidades atrincheradas bajo la estatua de Bolívar, en el centro de la plaza de la Inquisición, aguardaban la rectificación del Parlamento.

MALA LEY

La ley se inició como un proyecto inocente que buscaba promover la “culminación de las obras públicas paralizadas a nivel nacional, resguardando el uso adecuado de los recursos públicos”. La encabezó el congresista acciopopulista Luis Aragón Carreño, acompañado de seis de sus correligionarios en septiembre de 2021. A partir de ahí se fue convirtiendo en una Frankenstein donde cupo todo. El proyecto era tan malo que en agosto del 2022 fue observado por el Poder Ejecutivo. Pero su terco promotor insistió y logró que en septiembre de este año se aprobara por insistencia. Después se supo que la norma fue propuesta por la Contraloría General de la República.

Una prueba de su trámite equivoco es que, como consta en el archivo digital del Congreso, ni

EN UN PAÍS como el nuestro que se encuentra en plena recesión, trabar las obras de gobiernos regionales y municipalidades era un crimen. Ayer la ANGR demostró que si se puede rectificar al Congreso



siquiera se solicitó la opinión de los afectados. Nada menos que los trabajadores de construcción civil, gran parte de cuyos agremiados no se sostienen de los proyectos



grandes del Ejecutivo (que no hay) sino de las obras por administración directa. Tampoco los 1,900 alcaldes fueron consultados y menos los 25 gobernadores regionales. El Congreso sacó la ley porque se le ocurrió.

Ahí empezó la reacción, porque los sindicatos locales se quejaron a alcaldes y gobernadores y amenazaron con realizar marchas

regionales, para rematar en una gran movilización nacional. Entendiendo la gravedad de la situación, los gobernadores hicieron consultas y su consejo directivo se reunió en Arequipa para hacer un pronunciamiento. En este, se leía: “[la ley 31876] impide a todas las entidades del Estado ejecutar por administración directa obras mayores a 50 unidades imposi-



“La derogatoria era lo más sensato. La ley era inviable porque afectaba a los sectores más alejados en donde el Estado central no ha estado presente, como gobernadores y alcaldes si lo hemos venido haciendo”, Rohel Sánchez, gobernador de Arequipa”



DATO

CON ÉL NO ES. En el colmo de la inconciencia, el presidente del Congreso, Alejandro Soto Reyes, expresó su satisfacción por la derogatoria de la ley que él mismo había promulgado días atrás diciendo “¡Misión cumplida, señores gobernadores y alcaldes!”.

tivas tributarias (247,500 soles), constituye un absoluto retroceso en el proceso de descentralización y hace presumir que su objetivo es beneficiar intereses distintos a los de la población. Leyes hechas desde la capital sin escuchar las voces de las regiones, perjudican a la población”.

Le tocó al presidente de la ANGR, Rohel Sánchez, gobernador regional de Arequipa, emplazar al Congreso y hacerle versu error. Otros gobernadores y alcaldes ejercieron, igualmente, presión sobre sus congresistas. Y hasta el aséptico ministerio de Economía y Finanzas le solicitó al presidente del Parlamento una rectificación. La ley había nacido muerta y solo esperaba su acta

de defunción. Por eso, ayer, los cuestionadores se presentaron en el Congreso mientras que, cabeza gacha, los congresistas ponían el tema en agenda.

MARCHA ATRÁS

Por ello, ayer solo fue cuestión de trámite. En procedimiento sumarísimo el presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, César Revilla Villanueva (FP), argumentó que “resultaba indispensable derogar la Ley 31876, a fin de evitar cualquier limitación en la ejecución de obras por administración directa a cargo de los gobiernos regionales y locales”.

Luego, otros congresistas reconocieron que cometieron un error y al no analizar más exhaustivamente el proyecto antes de aprobarlo. Al final, el pleno votó: 106 votos a favor y 7 abstenciones, ninguno en contra. Para limpiarse la cara no solo derogaron la cuestionada Ley 31876 sino toda norma administrativa que se oponga a la administración directa.

Pasos más allá, los asombrados cronistas parlamentarios no entendían qué había ocurrido, mientras los gobernadores comentaban: “Este es el camino, para corregir tanto error”.

En un ambiente de fiesta cívica, celebrada en el centro poblado Ancocoto, Cofopri entregó 615 títulos de propiedad en beneficio de más de 2,100 pobladores e instituciones de los distritos de Chinchero, Huayllabamba, Maras, Urubamba y Yucay, en la provincia cusqueña de Urubamba.

El alcalde provincial de Urubamba, Ronald Vera Gallegos, recibió de Cofopri una caja con 615 títulos de propiedad que corresponden a beneficiarios de los cinco distritos de la provincia. El burgomaestre distrital de Maras, Perci Huamán Quispe, recibió el título de la plaza principal del Ancocoto.

“Venimos en cumplimiento del compromiso del Gobierno y especialmente de nuestro sector Vivienda, para entregar títulos y seguir formalizando la propiedad urbana de cientos de familias en todo el Perú. En esta ocasión llegamos a Ancocoto, para traer títulos de propiedad en beneficio de más de 600 familias de la zona”, señaló Manuel Montes Boza, director ejecutivo de Cofopri.

El beneficio de contar con un título no solo reconoce el derecho de propiedad de las familias sobre su vivienda, sino que también le da la certeza y herramienta a cada nuevo propietario para que no sean víctimas de gente inescrupulosa que se aprovecha de la incertidumbre y trafica con los terrenos, destacó Montes Boza, informando que este año la

Dos mil pobladores del Cusco reciben títulos de Cofopri



LOS BENEFICIARIOS SON familias de los distritos de Chinchero, Huayllabamba, Maras, Urubamba y Yucay. Ceremonia se realizó en Maras



entidad de su dirección espera culminar la entrega de 50 mil títulos a nivel nacional.

TAMBIEN A ENTIDADES

Durante la ceremonia se hizo entrega del título de propiedad a la institución educativa Pronoei de Ccollana Baja que beneficia a la población estudiantil de los niveles de inicial y primaria del distrito de Maras. El presidente de la comunidad de Ancocoto, Eulogio Sota Ccolquehuanca, agradeció la entrega del título de la plaza pública de su cen-

DATO

MEJORA. Según el director ejecutivo de Cofopri, la formalización de la propiedad predial permite a los municipios tener una mejor planificación de sus proyectos y obras de servicios e infraestructura.

tro poblado y señaló que las familias de su comunidad han esperado este momento desde hace más de 50 años. Enfatizó que con el título de la plaza y la formalización de más de 350 viviendas, ahora cuentan con la herramienta jurídica para solicitar a los gobiernos locales los servicios básicos de que carece y necesita su comunidad.

Suspensión de Rafael Vela: Decisiones y Repercusiones

LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO toma una decisión que genera atención en el ámbito judicial.

El fiscal superior Rafael Vela Barba, coordinador del Equipo Especial Lava Jato, ha sido suspendido de sus funciones por un período de ocho meses y quince días. Esta medida fue tomada por la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, basándose en una serie de faltas atribuidas al fiscal en relación con declaraciones dadas en 2020.

La resolución, con fecha del 5 de octubre, detalla que Vela Barba incurrió en dos faltas consideradas “muy graves”, resultando en una suspensión de cuatro meses por cada una, y una falta “grave” que conlleva una suspensión adicional de 15 días. Estas faltas están vinculadas a comentarios hechos por el fiscal sobre decisiones judiciales relacionadas con Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular.

Un aspecto relevante de



esta situación es la queja presentada por la jueza Sonia Torres Muñoz en 2020. La magistrada señaló que Vela Barba realizó declaraciones “impropias y ofensivas” ha-

cia ella y otros colegas del Poder Judicial. Estos comentarios surgieron en el marco de la revocación de la prisión preventiva de Keiko Fujimori. La suspensión de Vela Bar-

ba podría tener implicaciones en los casos gestionados por el Equipo Especial Lava Jato. Algunos de estos casos involucran a figuras políticas de alto perfil, como Ollanta Humala, Keiko Fujimori y Susana Villarán.

La resolución sostiene que las acciones de Vela Barba afectaron el interés público y la confianza de la sociedad en el sistema fiscal. Sin embargo, es válido mencionar que hay opiniones divididas sobre la sanción, con algunos considerando que es adecuada y otros que la ven como desproporcionada.

Aunque la decisión puede ser apelada, será la misma Autoridad de Control del Ministerio Público la que evalúe la apelación. Este proceso de revisión será crucial para determinar el futuro profesional de Vela Barba y el rumbo de los casos que supervisa.

PJ Revoca Medida Cautelar a Favor de Patricia Benavides

LA FISCAL DE LA NACIÓN ENFRENTARÁ LAS INVESTIGACIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA.

El Poder Judicial, a través de la Tercera Sala Constitucional de Lima, ha anulado la medida cautelar que había suspendido provisionalmente las investigaciones dirigidas hacia la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, por parte de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Esta decisión se tomó tras identificar defectos de motivación en la medida adoptada por la jueza Jacqueline Tarrillo Meneses.

La sala superior ha instrui-

do a la jueza Tarrillo Meneses a emitir un nuevo pronunciamiento sobre la solicitud de medida cautelar presentada por Benavides. Esta revisión deberá considerar las directrices establecidas en la reciente resolución del tribunal superior.

Cabe recordar que la jueza Tarrillo Meneses, del Sexto Juzgado Constitucional de Lima, había suspendido de forma provisional las investigaciones preliminares en respuesta a una demanda de amparo presentada por Benavides. Con esta acción, la fiscal cuestionaba la capacidad de algunos miembros de la JNJ para llevar a cabo indagaciones en su contra. La reciente decisión del PJ reafirma la importancia de la transparencia y la justicia en los procesos investigativos.



MEDIDA BUSCA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NEGOCIOS Y TURISTAS EN LA CAPITAL

Extensión del Estado de Emergencia al Cercado de Lima

La presidenta de la República, Dina Boluarte, anunció la extensión del estado de emergencia al Cercado de Lima. Esta medida tiene como objetivo principal garantizar la seguridad de los negocios comerciales y de los turistas que visitan la capital del país. El anuncio se dio en el marco de la clausura de la segunda sesión

ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) en Trujillo, La Libertad.

Boluarte destacó la necesidad de esta extensión al afirmar: “Extenderemos el estado de emergencia para el orden interno en el Cercado de Lima, en apoyo a los vecinos y emprendedores que han invertido en

pequeños negocios y para dar seguridad a los miles de turistas que visitan nuestro centro histórico”. Además, hizo un llamado al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, para que se sume activamente en la lucha contra la delincuencia en la ciudad.

La mandataria informó sobre los resultados positivos

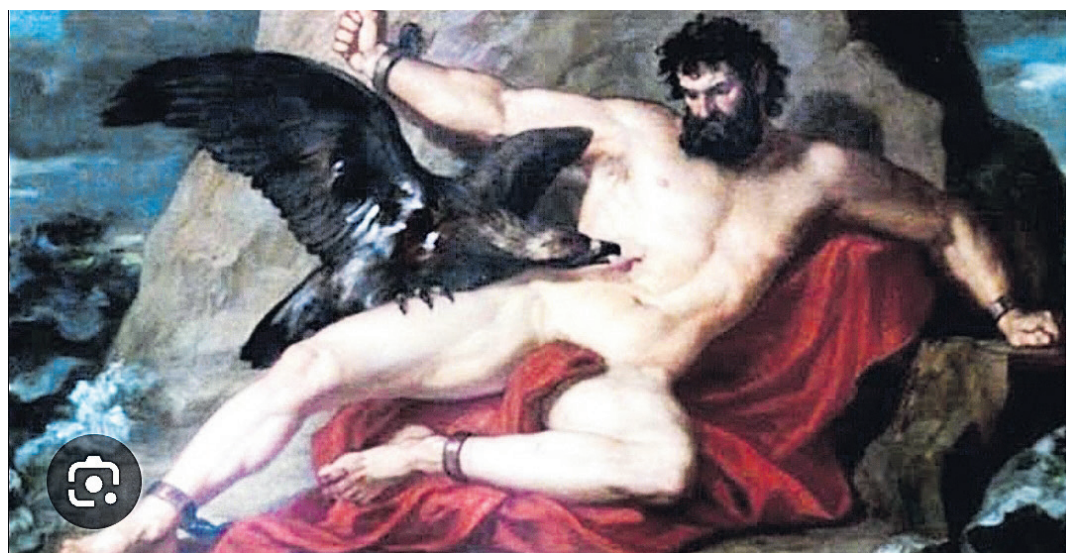
del estado de emergencia en San Juan de Lurigancho (SJL), San Martín de Porres (SMP) y Sullana, destacando la reducción significativa en las tasas de criminalidad en estos distritos. Según Boluarte, se ha registrado una disminución delictiva del 28% en SJL, 18% en SMP y 12% en Sullana.


SÍ EL PADRE LO DICE
PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

La condena del hombre

Si para Sartre el hombre está condenado a ser libre, porque siempre debe elegir, para Fernando Savater, el hombre tiene una condena distinta y que, a la vez, lo libera. El hombre, según Sabater, debe lograr ser verdaderamente humano, es decir que debe afinarse y lograr alcanzar lo que Píndaro sostuvo en el 518: “llega a ser tu mismo”, es decir, llega a ser verdadera y plenamente humano en el aquí y ahora.

Nuestra especie, según la visión del filósofo español, no es un producto acabado como lo es cualquier otro objeto, ente o ser que nos rodea. El ser humano se recrea y se perfecciona en su interrelación con el otro desde la necesidad impostergable del aprendizaje y la educación, porque somos los únicos que estamos abiertos y necesitamos de nuevos saberes.



Así, no queda otra conclusión que, para lograr nuestra plena realización personal y social, se vuelve necesario salir de la caja, del capitalismo, e ir al socialismo, donde se vaya rompiendo esa lógica del capital y la mercancía.

“El valor de la educación”, obra de Savater, muestra que, en el reconocimiento y constatación de nuestra ignorancia, emana esa otra necesidad de saber y querer que los demás también sepan; esa gran diferencia entre el hombre y los objetos, es decir, esa necesidad de perfeccionamiento, que solo se logra con el aprendizaje en la educación, no puede darse en el egoísmo del mero yo, sino en la necesaria y virtuosa interrelación con el otro sujeto; es en este choque y encuentro que surge ese afán universal por educar; en una frase, podríamos decir que, la verdadera causa de los lazos sociales y a la misma sociedad humana es la necesidad de educar.

Llegados aquí, cabe preguntarnos si algo pudiese sustituir al aprendizaje; algunos podrían decir que lo único que puede sustituir la educación y el aprendizaje es el amor, sin embargo, esto significaría que no han sabido distinguir entre lo que es el hombre y lo que verdaderamente lo mueve. El hombre es y está condenado a hacerse; el amor posibilita y potencia el aprendizaje, pero jamás puede sustituirlo.

El destino del hombre, en último término, no es la cultura, ni la sociedad en sentido institucional, sino los semejantes, porque es en los demás, es los y con los otros, que el hombre puede y debe buscar su realización y plenitud.

Según el cristianismo es en el hermano que encontramos a Dios; para Sabater, es en el otro y con el otro que encontramos nuestra humanización y libertad.

Empero, todo lo dicho hasta aquí suena muy bien, tan bueno como para ser verdad, y es que está a un nivel muy abstracto aún. La educación y el aprendizaje no se dan fuera de las condiciones materiales y sociales de una sociedad dada. La necesidad de educar depende de las circunstancias en la que nos vemos inmersos. Por eso, tanto el discurso de Sartre como el de Savater, parten de un deseo aún abstracto.

La educación y la cultura no son otra cosa que despliegues de la base material de la economía política. No de la economía a secas, del burdo dinero, sino de la planificación social-política de los bienes escasos. El modo de producción en el que nos encontramos –el capitalista– signa inevitablemente qué tipo de educación se tiene y a qué fines apunta. Por eso, cultura, educación y aprendizaje no ocurren en las buenas intenciones y en la mente nada más, sino que son expresiones ideológicas de la base económico-política.


DATO

“JEAN-PAUL SARTRE, filósofo existencialista francés, acuñó la famosa frase: ‘El hombre está condenado a ser libre’, refiriéndose a la inevitabilidad de la elección en la vida humana y la responsabilidad que conlleva.”

¿No es acaso la educación escolar, técnica y universitaria, una preparación para ser un buen obrero o un buen administrador de obreros, esto es, la educación no es una instrucción para los individuos que participarán en un lugar específico en el proceso general de la producción



capitalista?

Visto así, nuestra condena está en la clase social a la que pertenecemos. No es que estamos condenados a elegir en un abanico infinito de posibilidades, como se le suele interpretar a Sartre, sino que estamos condenados a elegir entre dos opciones: o vender nuestra

fuerza de trabajo a un capitalista (o autoemplearnos) o morir de hambre. Esa es la gran libertad a la que nos empuja el libre mercado. Esa libertad es una verdadera condena que impide al hombre su verdadera realización.

Por eso, para una educación humanista integral, en la que el ser humano no sea tomado como una mercancía, solo puede darse fuera del modo de producción capitalista, pues es en él que todo lo que toca se hace mercancía, se vuelve un efectivo valor de cambio que circula. ¿Qué es la educación superior sino el modelaje de una mercancía para que sea más preciada en el mercado laboral? ¿Qué es el trabajador

sino una mercancía que usa la educación para ser más valioso y paguen más por él?

Así, no queda otra conclusión que, para lograr nuestra plena realización personal y social, se vuelve necesario salir de la caja, del capitalismo, e ir al socialismo, donde se vaya rompiendo esa lógica del capital y la mercancía, de que todo apunte a una producción de productos donde el dueño recibe todas las ganancias. En la Patria Grande que anhelamos tendrá que haber socialismo, porque sin socialismo estamos condenados a esta educación y aprendizajes basados en la desnuda y fría mercancía.

Dedicado a cada compatriota y a Rafael Ramírez Romero.

El destino del hombre, en último término, no es la cultura, ni la sociedad en sentido institucional, sino los semejantes, porque es en los demás, es los y con los otros, que el hombre puede y debe buscar su realización y plenitud.

EL ESTADO DE EMERGENCIA LLEGÓ AL CERCADO DE LIMA

“El estado de emergencia por sí solo no es la solución”

EL PRESTIGIOSO ABOGADO PENALISTA y presidente en el Perú del Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal (IPADEP), Iván Torres La Torre señala que el estado de emergencia no es la solución para frenar al crimen organizado sin decisiones al más alto nivel.

**ALEJANDRO
ARTEAGA**

Torres La Torre advierte que los mercados criminales en el Perú están compuestos por el narcotráfico, la trata de personas, tráfico ilegal de armas, venta de autopartes y de celulares robados, sicariato, mafias de extorsionadores y en general, por una serie de grupos criminales que han desbordado las capacidades de la Policía.

-El Ejecutivo dispuso el estado de emergencia en San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y en un distrito de Piura. Ayer fue dispuesto en el Cercado de Lima. Es la solución para frenar la inseguridad?

-La situación por la que actualmente atraviesa el Perú es bastante compleja; los mercados criminales del Perú están compuestos por el narcotráfico, la trata de personas, tráfico ilegal de armas, venta de autopartes y de celulares robados, sicariato, mafias de extorsionadores y en general, por una serie de grupos criminales que han desbordado las capacidades de la Policía, debido a la falta de voluntad política que ha debilitado las acciones de la Policía

y de los gobiernos locales, para salvaguardar y mantener el orden interno. Esto ha producido un avance incontenible de la delincuencia, de la que ahora somos víctimas todos los ciudadanos. Es por esta razón que, medidas como decretar estado de emergencia por sí solo no es la solución. No va a surtir efecto si es que no se adoptan decisiones al más alto nivel, identificando cuáles son las necesidades nacionales para forjar un plan de desarrollo sólido para el Perú, con tolerancia cero a la delincuencia, con tolerancia cero a la corrupción en todos los niveles.

-De enero a agosto unas 400 personas fueron asesinadas en Lima metropolitana y hay varios distritos considerados como zonas rojas. ¿Falta policías o agentes capacitados en investigación policial?

-Esta circunstancia es consecuencia de varios factores pero principalmente, es consecuencia directa de la ausencia total de un plan de inteligencia nacional que permita a la Policía desbaratar los mercados criminales e identificar las zonas en crisis. Si no hay un plan de inteligencia, el incremento del número de policías no

será una solución efectiva, en la medida que la delincuencia está cada día más avezada y ha perdido el temor a la autoridad y no la respeta. La delincuencia ha estudiado las debilidades policiales y conoce las limitaciones operativas que el propio sistema impone a los policías para poder intervenir y hacer uso regulado de la fuerza y de sus armas de fuego. En conclusión, primero inteligencia, luego estado de emergencia.

-El ciudadano de a pie e incluso algunos congresistas afirman que las leyes deben ser más duras. ¿Considera Ud. que las penas o condenas contra la delincuencia son leves?

-Yo considero que la problemática no pasa por tener leyes “más duras”; recordemos que en el Perú las penas por robo agravado, por ejemplo con arma de fuego o con lesiones a la víctima, están fijada entre doce y treinta años, según las agravantes. Incluso, la pena es de cadena perpetua cuando el delito se comete por una organización criminal o se produce la muerte de la víctima. Por otro lado, es importante considerar que si bien es cierto, la pena es importante de acuerdo



Doctor Iván Torres La Torre.

con el principio de prevención general y de prevención especial positiva, sin embargo, no es menos importante lograr una real articulación y participación de Fiscalía, Policía y Poder Judicial.

-El presidente del Poder Judicial señaló el martes que debe adecuarse el nuevo Código Procesal Penal para enfrentar la criminalidad. ¿Qué opina?

-Si. hay algunos aspectos del Código Procesal Penal que pueden adecuarse a una política criminal de seguridad ciudadana; es una propuesta interesante del Presidente del Poder Judi-

cial, puesto que demuestra una preocupación del sistema de justicia frente a la flagrancia, frente a los procesos inmediatos, inclusive algún replanteo normativo para los delitos contra el patrimonio, contra la vida el cuerpo y la salud, en el cual se estipule una rigurosidad no solamente para la reincidencia sino también para los primarios en el delito. Asimismo, se podrían plantear reformas que pasen por recortar beneficios penitenciarios para ciertos delitos contra el patrimonio que a la fecha gozan de amplios beneficios.

-¿Qué ocurrió para que el si-

cariato, las extorsiones y las mafias de trata de personas se hayan asentado en Lima y en otras partes del país?

-Lo que ha sucedido puede responder a dos factores: El primero, la falta de voluntad política de fortalecer a la Policía y el segundo, por no tener un planeamiento estratégico de lucha contra el crimen. Pongo el siguiente ejemplo: en los años ochenta, las fuerzas armadas, en cumplimiento de su deber, ingresaron con alta capacidad de fuego a Ayacucho para combatir a la subversión; nuestras fuerzas armadas ingresaron de manera táctica y operativa, pero considero que no

hubo un plan de inteligencia estratégica, puesto que el resultado de esta intervención militar, precipitó o generó, lamentablemente, que Sendero Luminoso se disperse hacia diferentes zonas del país, con una estrategia de diseminación. Con este ejemplo, quiero graficar que la delincuencia y las organizaciones criminales conocen el despliegue policial, conocen su plan operativo y estos grupos delincuenciales se comienzan a diseminar en distritos o zonas geográficas más vulnerables, donde la capacidad de nuestra policía es mínima o se encuentra más debilitada.

-¿La figura legal del sicario existe en Argentina y si es así cuál es la pena?

-Esta figura legal de sicariato, con distintos nombres legales, está vigente en casi toda Latinoamérica y en gran parte de la Europa continental; en algunos lugares bajo la forma agravada y en otros, con el nombre de sicariato. En el caso de Argentina, como toda nación con una sobrepoblación en la gran

capital Buenos Aires, está expuesta al desarrollo de esta actividad criminal del sicariato y de igual forma, la prisión perpetua está contemplada para esta figura en la mayoría de las legislaciones, incluyendo Argentina y en el Perú.

-¿El gobierno de Dina Boluarte debería tener una mayor actuación en las fronteras?

-Por supuesto; es un mandato constitucional salvaguardar el orden interno, custodiar las fronteras territoriales, marítimas y para eso también hay una solución que consiste en generar el desarrollo del concepto de fronteras vivas, como lo hace Brasil en su frontera amazónica con el Perú. Si hubiera una verdadera planificación territorial para las inversiones y para el desarrollo del Perú, sobre la marcha se deberían destrabar las inversiones en las zonas de fronteras, sin embargo, nuestra frontera con Chile es un desierto inhabitado; con Bolivia los puntos de vigilancia son simplemente pases de contrabando de

minería ilegal; con Colombia nuestra frontera está abandonada en una espesa selva amazónica y gran parte de la frontera con el Ecuador es un tráfico de comercio y de personas.

-La población penal extranjera y nacional ha aumentado ¿Se hace necesario la construcción de más presidios?

-La solución no pasa por construir más presidios; el país no puede invertir en edificaciones para guardar delincuentes, a pesar de que es una necesidad. Esto tiene una explicación, la ayuda humanitaria en el escenario de los movimientos migratorios, no se puede dejar dominar por el concepto de puertas abiertas; por mandato constitucional, legal y normativo, tienen que existir las exigencias del control y registro de todos aquellos que pretendan ingresar al territorio nacional. En el Perú se carece de una política migratoria formal. Tengamos en cuenta que el control de la migración es una prerrogativa de un Estado constitucional y de



Delincuente alias "La Tota" y su familia fueron asesinados por sicarios venezolanos en San Miguel.

derecho, como el peruano. Muy cerca, nuestro vecino país de Chile aplica rigurosidades y ante incumplimientos de políticas o leyes migratorias, aplican de manera inmediata y efectiva la ley, como la detención o la expulsión.

-¿Con el estado de emergencia los alcaldes están dejando de lado la seguridad?

-El alcalde tiene una

participación en la seguridad ciudadana en coordinación estricta con la Policía y el Serenazgo. Los alcaldes tienen que evaluar si se encuentran en una zona de concentración criminal o no; exigir declararse en estado de emergencia es una decisión sumamente delicada, precipitada puesto que existen otras medidas que el gobierno central puede coordinar

con los gobiernos locales o municipales; pero claro, si partimos de que no hay una voluntad política de lucha contra el crimen, por ciertos temores al discurso de los derechos humanos, tendremos un desencadenamiento de solicitudes de declaratoria de emergencia, que salgan las fuerzas armadas y finalmente, el clamor popular de "quién podrá defendernos".

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROVIAS NACIONAL											
N°	CODIGO	TITULAR	ÁREA AFFECTADA (m2)	UBICACIÓN				PARTIDA REGISTRAL	OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
				DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO				
01	SR-EL01-CA-03	CHUNG CHAPPA, JOSE LUIS; HERNANDEZ DIAZ, SOLEDAD	90.00	ENTRE EL KM. 0+076 - KM. 0+082	CALLAO	CALLAO	LIMA	P01118992	OFICINA REGISTRAL DE CALLAO - ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SANTA ROSA, ACCESOS, ROTONDA Y PASO A DESNIVEL, REGION CALLAO	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-PROVIAS NACIONAL, CANCELACIÓN DE CARGAS Y GRAVÁMENES, Y/O CUALQUIER OTRO ACTO DE SANEAMIENTO DEL PREDIO.
02	SR-EL01-CA-04	CHAPA SANCHEZ, EMILIA; CHUNG CHAPPA, CARMEN EMILIA	114.70	ENTRE EL KM. 0+084 - EL KM. 0+090	CALLAO	CALLAO	LIMA	P01120366	OFICINA REGISTRAL DE CALLAO - ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SANTA ROSA, ACCESOS, ROTONDA Y PASO A DESNIVEL, REGION CALLAO	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-PROVIAS NACIONAL, CANCELACIÓN DE CARGAS Y GRAVÁMENES, Y/O CUALQUIER OTRO ACTO DE SANEAMIENTO DEL PREDIO.
03	SR-EL02-CA-06	TELLO CASTILLO, JHOMNATAN NILTON; CASTILLO QUISPE, TERESA; TELLO DIAZ VDA DE GAMBOA, BERTA GUILLERMINA	42.40	ENTRE EL KM. 0+188 - KM. 0+228	CALLAO	CALLAO	LIMA	P01120365	OFICINA REGISTRAL DE CALLAO - ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SANTA ROSA, ACCESOS, ROTONDA Y PASO A DESNIVEL, REGION CALLAO	INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD EN FAVOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-PROVIAS NACIONAL, CANCELACIÓN DE CARGAS Y GRAVÁMENES, Y/O CUALQUIER OTRO ACTO DE SANEAMIENTO DEL PREDIO.
04	SR-EL02-CA-07	TELLO CASTILLO, JHOMNATAN NILTON; CASTILLO QUISPE, TERESA; TELLO DIAZ VDA DE GAMBOA, BERTA GUILLERMINA	28.00	ENTRE EL KM. 0+218 - KM. 0+226	CALLAO	CALLAO	LIMA	P01120365	OFICINA REGISTRAL DE CALLAO - ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SANTA ROSA, ACCESOS, ROTONDA Y PASO A DESNIVEL, REGION CALLAO	INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD EN FAVOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-PROVIAS NACIONAL, CANCELACIÓN DE CARGAS Y GRAVÁMENES, Y/O CUALQUIER OTRO ACTO DE SANEAMIENTO DEL PREDIO.
05	SR-EL02-CA-08	GAMBOA TELLO, KATHERINE BERTHA; GAMBOA TELLO, ANGEL DAVID	5.00	ENTRE EL KM. 0+204 - KM. 0+221	CALLAO	CALLAO	LIMA	P01118993	OFICINA REGISTRAL DE CALLAO - ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SANTA ROSA, ACCESOS, ROTONDA Y PASO A DESNIVEL, REGION CALLAO	INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD EN FAVOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-PROVIAS NACIONAL, CANCELACIÓN DE CARGAS Y GRAVÁMENES, Y/O CUALQUIER OTRO ACTO DE SANEAMIENTO DEL PREDIO.
Solicitado por PROVIAS NACIONAL											

Políticas públicas para la inclusión lab



**GERMÁN
ALARCO**

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Es el título del último artículo del libro sobre los impactos de la automatización en el mercado laboral de la región que comentamos la semana pasada. En este libro de la CEPAL se abordan los avances legislativos, se brindan estimaciones de los potenciales impactos de la automatización laboral en el empleo y se plantean propuestas de políticas públicas para fomentar la inclusión laboral y dotar de resiliencia a los trabajadores y a la estructura ocupacional y productiva.

El artículo que nos ocupa fue elaborado por Andrés Espejo, Denisse Gelber y Luis Hernán Vargas. El coordinador del libro anota en la introducción general que en este se discuten opciones de políticas públicas a partir de la experiencia en anticipación de habilidades y transición hacia el desarrollo sostenible, como también de medidas orientadas a la capacitación y formación de habilidades que faciliten una inclusión laboral y fomento de la resiliencia de los trabajadores en la transformación tecnológica de la denominada Cuarta Revolución Indus-

trial.

Se proponen políticas en relación con la oferta y demanda de trabajo, de subsidios, de protección social y otras relativas a mejorar la institucionalidad laboral. Sin embargo, aquí no se profundiza en las políticas complementarias relativas a la política tributaria y fiscal que se requeriría para hacer frente a los serios impactos que la nueva revolución tecnológica puede significar en términos económicos, sociales y políticos.

Antecedentes

Los autores anotan que para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible resulta necesario garantizar las condiciones en el mercado laboral para una transición verde y justa. La transición hacia un desarrollo sostenible con una economía verde implica una reestructuración de la matriz productiva y hacer los ajustes necesarios para disminuir el impacto negativo en el empleo y maximizar el positivo.

Lo anterior requiere importantes ajustes para que los trabajadores adquieran las habilidades necesarias para el desempeño de nuevas tareas y ocupaciones. En este sentido, la identificación y anticipación de demandas para desarrollar habilidades para traba-

jos verdes conlleva una adaptación por parte de los actores involucrados y se requiere más información del mercado laboral.

Restricciones

Los objetivos anteriores se presentan en un contexto de cuellos de botella de habilidades que desincentivan la inversión en industrias verdes debido a la escasez de oferta de competencias necesarias, como también ya se evidencia escasez de habilidades en sectores que han iniciado de forma rápida una transición verde como las energías renovables.

De ahí que las políticas deben proveer una capacitación y formación profesional más específica, que atraiga a nuevos trabajadores para emplearse en sectores específicos de la industria, como también realizar adaptaciones a los programas de capacitación laboral existentes.

Además, resulta fundamental, anotan los autores, que los Estados puedan identificar adecuadamente las necesidades del mercado laboral, de acuerdo con su plan de desarrollo productivo y estratégico. Asimismo, es clave que los Estados, a través de las inspecciones, auditen el cumplimiento de las distintas medidas de apoyo a la oferta y demanda



Nota: Tipología de políticas y programas de inclusión laboral. Tomado de: Espejo et al. (2023), sobre la base de CEPAL-OIT (2014) y Ruesga et al. (2014).

laboral, garantizando el respeto de las normativas nacionales e internacionales sobre derechos e inclusión laboral.

Lineamientos generales

Se propone establecer lineamientos de políticas del mercado de trabajo que promuevan la inclusión laboral, en especial para quienes enfrentan los mayores riesgos por la automatización. Lo anterior, para estructurar estos cambios en el mercado laboral de manera armónica considerando las distintas dimensiones del desarrollo sostenible con el fin de lograr avanzar hacia un desarrollo social inclusivo.

Entre las políticas activas del mercado de

trabajo que promueven la inclusión están aquellas centradas en la oferta laboral, que buscan a través de la capacitación y formación profesional preparar a la fuerza de trabajo para los nuevos desafíos.

Demanda laboral

Por otro lado, las políticas centradas en la demanda laboral buscan tanto crear como promover empleos y la sustentabilidad de micro y pequeños emprendimientos. A través de los programas de generación directa de empleo se ofrecerían empleos, mayoritariamente temporales, para enfrentar situaciones críticas o de emergencia, o como parte de programas de

desarrollo (infraestructura escolar o vía pública, entre otros).

Asimismo, mediante programas de generación indirecta del empleo se propone ofrecer subsidios desde el sector público al privado promoviendo la contratación de grupos específicos (jóvenes, personas con bajo nivel de calificación, mujeres con niños a cargo o personas en situación de discapacidad, entre otros).

Intermediación laboral

Un tercer grupo de políticas del mercado de trabajo son los servicios de intermediación laboral, los que proveen información a quienes buscan trabajo como a quienes buscan personal, y ofre-

Oral en tiempos de la automatización

cen servicios de apoyo y guía en la búsqueda de empleo (preparación para entrevistas laborales y elaboración de hoja de vida, entre otros) y reclutamiento.

Un segundo tipo de políticas son las medidas pasivas del mercado laboral, las cuales proporcionan sustitución de ingresos, así como medidas de inserción en el mercado de trabajo destinadas a las personas desempleadas o que están en riesgo de sufrir el desempleo. Este tipo de medidas son parte fundamental del sistema de protección social.

Protección social

Entre las principales medidas se encuentran los apoyos a los ingresos para personas desempleadas, como pueden ser los seguros de desempleo, destacando también los incentivos económicos para la jubilación anticipada. Por último, señalan los autores, se encuentra la institucionalidad laboral, la que engloba las políticas laborales que son dependientes de los ministerios del trabajo y de la seguridad social.

Específicamente, este tipo de políticas comprenden distintas disposiciones legales relativas a la garantía de derechos y condiciones en que se realiza el trabajo. Destacan las políti-

cas de salarios mínimos, prestaciones obligatorias, seguridad social, seguridad e higiene en el trabajo, seguridad en el empleo, no discriminación, prohibición del trabajo infantil y regulación al trabajo adolescente, derecho de huelga, entre otras. Por tanto, la inspección laboral juega un rol clave, ya que posibilita se vele por los derechos de los trabajadores y por el cumplimiento de sus compromisos con el empleador.

Incentivos focalizados

Además, para promover la capacitación de trabajadores de calificación media se recomienda ofrecer incentivos focalizados en los sectores económicos y las ocupaciones con decreciente demanda debido a sus altos riesgos de automatización. Por ejemplo, en Australia, se implementó un programa para apoyar a trabajadores de cinco regiones afectadas por cierres masivos de empresas y reducción de oportunidades laborales.

En Austria, un programa ofreció apoyo a trabajadores de industrias que estaban transitando por cambios estructurales. Diversas organizaciones de la sociedad civil aunaron esfuerzos para cubrir los costos de capacitación, apoyo en la búsqueda de empleo y

asesorías profesionales.

Desafíos regionales

El gran desafío para la región es que los trabajadores del sector informal accedan a capacitaciones, debido a los altos costos de oportunidad y escasa claridad sobre sus beneficios. Para ello, se sugiere ofrecer subsidios, siguiendo el ejemplo de las políticas de mantenimiento de ingresos laborales implementadas durante la pandemia de COVID-19.

Asimismo, es importante destacar que son escasas las ofertas de formación para reconversión laboral o enfocadas en habilidades complejas y en tecnologías para enfrentar la Cuarta Revolución Industrial. Esto daría cuenta de que, hoy día los países de América Latina (AL) no están capacitando a la fuerza laboral para adaptarse a los riesgos de la automatización y el viraje hacia la economía sustentable, en las demandas actuales del mercado.

En este sentido, resulta imprescindible contar con sistemas que permitan estimar con claridad las demandas del mercado presente y futuro para proponer respuestas adecuadas y aprovechar la ventana de oportunidad de la región para diseñar políticas adecuadas

Políticas complementarias

Los autores plantean la necesidad urgente de repensar la política laboral y educativa con una mirada a mediano y largo plazo. La resiliencia de la fuerza laboral quedará determinada por los conocimientos que contribuyan a la innovación, uso y aprovechamiento de tecnologías, complementados por habilidades socioemocionales, digitales y técnicas especializadas (en medio ambiente y sustentabilidad, entre otros). Estas requerirán de aprendizajes (y por tanto inversión continua) durante toda la vida en sistemas flexibles y de calidad.

Se requiere de un esfuerzo mancomunado entre el sistema educativo, los ministerios de trabajo y agencias locales de colocación laboral, así como empresas, para generar las condiciones necesarias a fin de que las personas no solamente adquieran las habilidades demandadas, sino que puedan ejercerlas en condiciones de trabajo decente.

Por ello, resulta fundamental que los gobiernos no solo inviertan en capacitaciones que consideren las habilidades del siglo XXI, en esfuerzos mancomunados entre los distintos actores del sistema educativo y del mercado labo-

ral, sino también que se ofrezcan subsidios e incentivos tributarios a las empresas y trabajadores para poder enfrentar los cambios que se avizoran.

Políticas universales

Aunque las políticas sectoriales (educativas y laborales) son necesarias y urgentes a fin de promover la inclusión laboral y adaptabilidad de la fuerza laboral, no resultarán suficientes. Es necesario que se complementen con un sistema universal de protección social, enfocado en las personas, justo e inclusivo, a fin de alcanzar la justicia social.

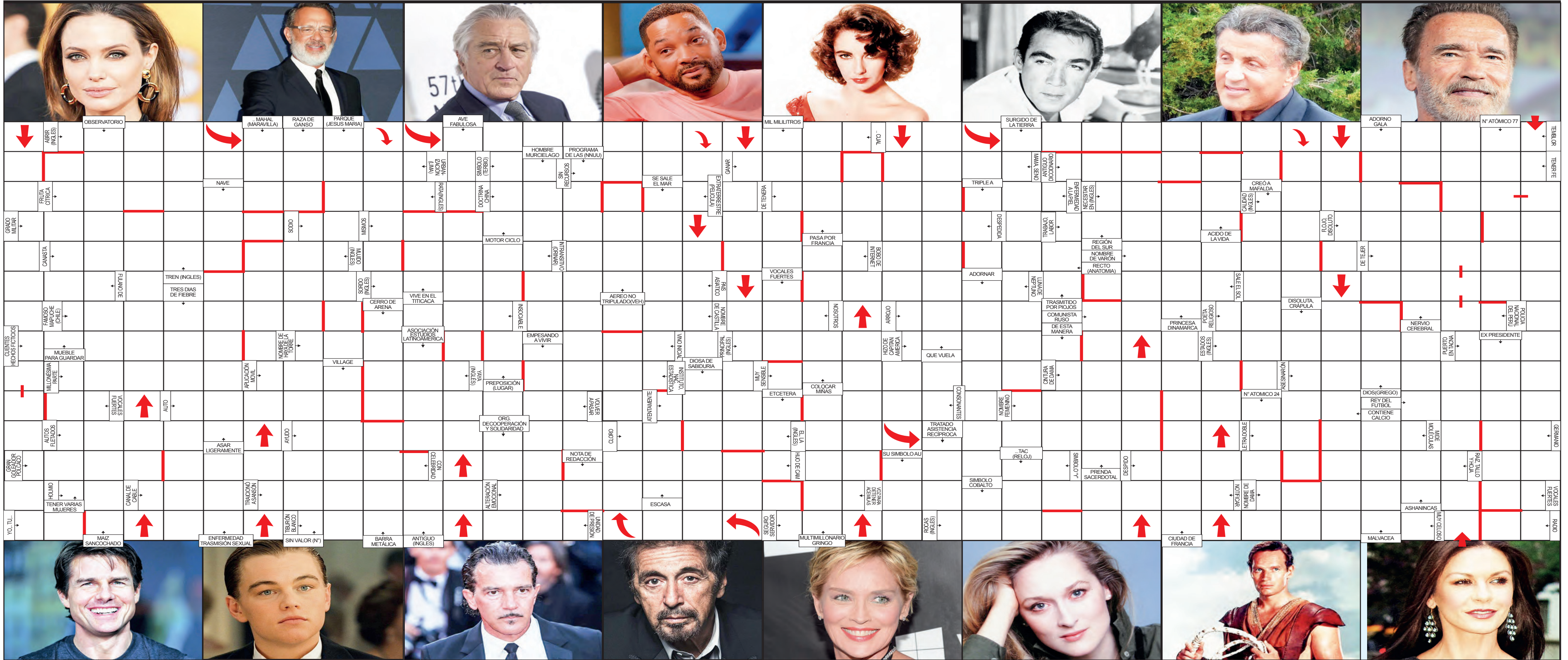
Para lograrlo, se deben afrontar una serie de desafíos: extensión de cobertura a trabajadores aún no cubiertos por el sistema de seguridad social (informales y de áreas rurales, especialmente), asegurar la cobertura de migrantes y refugiados, y eliminar la brecha de género.

Además, es necesario que el sistema se desarrolle de forma mancomunada mediante un diálogo social tripartito. Estos sistemas son fundamentales para atacar la desigualdad, enfrentar los desafíos actuales y de futuro, promoviendo el trabajo decente, el trabajo formal y la transición hacia economías y sociedades sustentables.

Senderos posibles

O bien hacer un giro radical en materia de protección social (promoviendo la cobertura universal de los programas, entregando beneficios integrales desde la perspectiva de derechos e inclusión, ampliando significativamente el financiamiento) o realizar cambios pequeños que eventualmente promuevan sistemas de protección social más justos (manteniendo su bajo financiamiento, con beneficios mínimos, baja cobertura y débil coordinación entre agentes estatales).

Los países de AL se encuentran en situaciones de partida heterogéneas para enfrentar este desafío y las restricciones financieras que les aquejan pueden llevar a algunos a limitar su inversión. Pero el desafío es cada vez más urgente y los costos alternativos de no invertir en sumarse activamente a los cambios que conlleva la automatización y las nuevas tecnologías de manera articulada con políticas de inclusión laboral puede no solo resultar en pérdidas económicas sino en serios impactos sociales, dificultando así el avanzar hacia el desarrollo sostenible en la región, finalizan los expertos.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ALIMENTACIÓN

- Aceites
- Almidón
- Azúcares
- Carbohidratos
- Carnes
- Cereales
- Colesterol
- Fibra
- Frutas
- Glicerol
- Glúcidos
- Grasas
- Hortalizas
- Lácteos
- Legumbres
- Lípidos
- Minerales
- Proteínas
- Verduras
- Vitaminas

J W T S A A P K G H N D I A Y T E C C Z S Ñ N R F
U A F A O Q F A U D S B S E R A C U Z A U J U L U
K L F Z F T G D U G A X Y Ñ G I U A E U Z W X H V
Z N T I Z Y L Y A K Y F H L U L O R E T S E L O C
R O V L A A J U Y O L U P R O E U J S U T E S C I
R J K A C R V E R D U R A S T G L C U B G X Z O V
J O R T O W W R A G A T W E S U E Q I U P A Ñ T I
K O E R U Y W V E C G U G K S M N E M D V O W F T
K O A O N G F D E Ñ B O T O D B C B A Ñ O A V S A
S M I H E V N R L Y M E T L W R R C N S H S E Z M
P A Y U U Y E I U Q M A H S J E W A Ñ M U L O H I
O E L A G A R W U T R A R A S S K U E J A U Ñ J N
O K B M L X E T C D A Q F N N R W C S R Q A W S A
S R Q E I N P O I W I S H I P A E Z E U R C E O S
Y A S Q D D L H J T E H R E O J U N T B L N R D V
Z Z S L A V O C B M H E E T U W I Y I U R E A I U
M E Y A C B A N O I G T I O Ñ M E F E A O U I P A
H J Q L R X H A T L W W U R E F E B C P Z F O I Y
C Q A A Q G K P G N K Y U P L Y L A A F I A B L N
D R C Z P E L X A L O R E C I L G I Y A O W J Q K

Sudokus

339

			4	6				
3			4		5			
5			6	7	8	3		
			3		7		4	9
			7	3	2	4		6
			5				7	
8								3
2				3	8	7		9
							5	

340

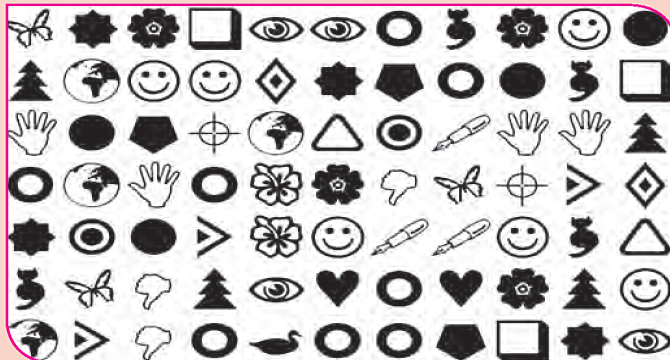
				4				
	2			6			4	5
6				7				
		3		1	8	9		
	6	4		3	7		5	8
		8				5	2	3
						6		9
		2					7	5
5				2	3	7		

341

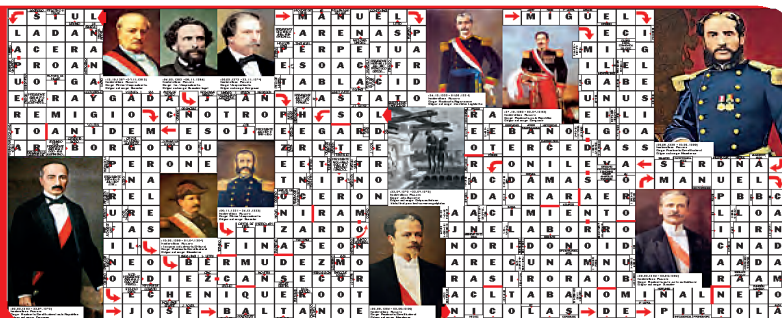
				8				
8				4				7
2				7		5	3	6
7		5			9		2	3
				6			8	4
	4			3	2			
	2	7					5	9
6				7				8
					4			

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama



Soluciones sudokus

■ 336 ■ 337 ■ 338

1	6	2	7	9	5	3	4	8
4	5	9	8	2	3	6	1	7
3	8	7	1	4	6	9	5	2
6	9	1	3	7	4	2	8	5
5	7	3	2	1	8	4	9	6
2	4	8	6	5	9	7	3	1
7	2	5	4	3	1	8	6	9
9	3	6	5	8	2	1	7	4
8	1	4	9	6	7	5	2	3

3	7	6	9	1	2	5	8	4
8	2	1	5	3	4	6	9	7
4	9	5	6	8	7	1	2	3
9	1	7	4	6	5	2	3	8
2	6	8	1	7	3	4	5	9
5	3	4	2	9	8	7	6	1
7	5	3	8	4	6	9	1	2
6	4	9	3	2	1	8	7	5
1	8	2	7	5	9	3	4	6

9	7	8	1	6	5	2	4	3
2	1	4	7	3	9	8	6	5
3	6	5	4	2	8	9	1	7
8	3	7	5	9	1	4	2	6
5	9	6	2	4	7	1	3	8
4	2	1	6	8	3	7	5	9
1	8	2	3	7	6	5	9	4
7	4	3	9	5	2	6	8	1
6	5	9	8	1	4	3	7	2

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

¡En Perú NO se piensa!

En los días adolescentes, marchábamos por las calles, protestando contra la dictadura militar y clamando por elecciones y entonces nuestro lema era: la revolución es el sufragio. No pocos, hoy vigentes y reciclados, militaban apoyando aquella administración entre 1968-1980.

La Asamblea Constituyente de 1978 representó una salida con votos, masas, protestas y, sobre todo, esperanzas. Haya de la Torre, en el único cargo público que ostentó en sus 84 años de vida, dijo al país que se procuraba una Constitución para el Siglo XXI.

El péndulo va de un lado a otro y pareciera ser que su dinámica también ha impregnado no poco del ADN social peruano. Queríamos elecciones, protestábamos por su realización, incurrimos en ella desde 1978 a la fecha y hoy por hoy, una buena parte del pueblo peruano no cree en la democracia electoral porque la siente mediocre, falaz, hueca. Nos fuimos del amor y anhelo a la desaprensión decepcionada. El movimiento pendular hizo lo suyo.

El péndulo va de un lado al otro. No admite pausas ni consideraciones, ora en un lado, ora en el otro.

Vale la pena preguntarse si son las urnas vías

legítimas a un cambio radical y esperanzado en Perú. Sólo el compendio de alzamientos y protestas violentas a lo largo de la historia nacional parecieran sugerir que no es así.

Pruebas al canto: en elecciones depositamos la confianza a varios que hoy son ex presidentes y que gozan por todo prestigio de inmensos cúmulos de sospechas acerca de cómo obtuvieron sus patrimonios en millones de dólares y en la administración de fortunas vía testafierros a quienes no se les puede echar el guante y meterlos a la cárcel.

¿Quién explica a dónde fueron a parar los miles de millones de dólares de las privatizaciones durante la dictadura de Kenya Fujimori?, ¿no fue acaso su régimen, la destrucción cultural del Perú convertido en guarismo y en coto de caza de banqueros desafortunados?

La exacción radical que hizo esa gavilla incontrastable no quedó circunscrita a los fondos dinerarios. ¡No! Atacaron las raíces culturales, anemizaron la educación convirtiendo o “poniendo en valor” (léase festival de privatizaciones), los recursos no renovables del país.

¿Qué podemos decir de aquellos que fueron parlamentarios, autoridades burocráticas y que encon-



traron a la Diosa Fortuna con decenas o cientos de millones de soles, escamoteados al pueblo peruano?

Todos esos ex jefes de Estado, de esta democracia insuficiente, advinieron a la administración de Palacio por la vía electoral.

El ilusionante poder del que dicen gozar, una vez instalados en la presidencia, no es más que una quimera. Preguntemos ¿cuánto manda realmen-

te un jefe de Estado? Acaso musitar que ante cualquier arrebato insurgente, los bomberos transnacionales vía organismos internacionales, ponen en vereda al más guapo.

Nótese que el imperalismo chino ya tiene sus reales muy bien sentados y asentados en Perú. De a pocos, se nos ha convertido en un ring de box para la pelea que Beijing tiene con Washington DC y al medio, los bobos de siempre, sufriendo los golpes

y embates: la sociedad civil.

Los partidos políticos son apenas anacrónicos clubes electorales al viejo estilo civilista. Es decir su único cometido es encaramar a sus esbirros en los puestos de la maquinaria estatal y asegurar, primero, el silencio ante cualquier desmán y, segundo, la prosecución de pingües negocios iniciados desde lustros atrás. Tomar a lo serio cosas del Perú, rezongaba Manuel

González Prada.

Si la democracia electoral es insuficiente, hay otros entusiastas que elucubran sobre formas directas, no se sabe bien cómo ni con qué legitimidad y el péndulo vuelve a funcionar: entonces hay que apelar a las arcaicas formas violentas con botas, vetos y a rajatabla con tanques y tropas. Dicen corrillos que más de uno y una alientan quedarse en Palacio por los próximos 20 años.

La convocatoria a pensar y a hacerlo en términos críticos y auto-críticos no pareciera emocionar a nadie. En Perú NO se piensa, se actúa por inercia y porque -dicen- la política es sucia y entonces todo vale. Ciertamente que los primeros gonfaloneros de esta barbaridad son los Atilas que están listos a depredar el país otra vez con sus bárbaros hunos y potros salvajes.

Irredentos apóstatas de mil y un tiendas en vida, jurando y perjurando fidelidades al mejor postor, una vez, en el catafalco, reciben todos los homenajes que la hipocresía puede brindar para las cámaras. El movimiento pendular convierte a genuinos oportunistas en demócratas o héroes.

¡Tanta inverecundia abruma a las nuevas generaciones! Y hasta influyen en su decisión de abandonar Perú. Como si vivir en el extranjero fuera más sencillo y que los puestos de trabajo se encuentran colgados en la rama de los árboles.

AMLO critica la construcción de un nuevo muro en Texas

EL PRESIDENTE MEXICANO sugiere soluciones económicas y sociales para la crisis migratoria

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, expresó su desacuerdo con la reciente decisión del gobierno de Joe Biden de construir un muro fronterizo en el sur de Texas, calificándolo como un “retroceso”. López Obrador lamentó que se hayan dispensado 26 leyes federales para facilitar la construcción de este muro, argumentando que tales medidas no abordan la raíz del problema migratorio.

Durante una conferencia matutina, el mandatario mexicano enfatizó que la construcción del muro “no resuelve el problema” y sugirió que la verdadera solución radica en implementar programas económicos y



sociales que aborden las causas subyacentes de la migración. “Apoyar a los países de América Latina y el Caribe con programas de bienestar y empleo es el verdadero remedio”, afirmó López Obrador.

Esta declaración se produce en un contexto de creciente preocupación por el aumento de migrantes en la frontera sur de

Estados Unidos. Ambos países han enfrentado desafíos para gestionar el flujo constante de personas. La noticia del muro llega justo antes de una reunión entre las autoridades de EE.UU. y México, donde se discutirán temas de seguridad comunes, incluyendo el tráfico de fentanilo y armas, así como la migración.

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN
INTERSTADA del exp 01753-2023 JPLR ante el primer paz letra Rimac, **ALFONSO NIEVES HINOJOSA** y **JOSE MASIAS NIEVES HINOJOSA** han solicitado la sucesión intestada de su tía **CRISTINA ANTONIA OBLITAS HINOJOSA** fallecida en fecha **02 de abril del 2018**; lo que comunico para que se declare como los únicos herederos legales en calidad de sobrinos de los derechos que le correspondan por ley juez dr Ricardo M. M. abog reg cal 66270.

Dr. Jose Miguel Nieves Barreros
ABOGADO
REG CAL. 66270.

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN
INTERSTADA del exp 01806-2023 JPLR ante el primer paz letra Rimac, **JUAN ALEJANDRO GONZALES PERAL** ha solicitado la sucesión intestada de su esposa **ZOLIA ELIAS DELGADO** fallecida en fecha **24 de agosto del 2013**; lo que comunico para que se declare como el único heredero legal en calidad de esposo de los derechos que le correspondan por ley juez dr Ricardo M. M. abog reg cal 66270.

Dr. Jose Miguel Nieves Barreros
ABOGADO
REG CAL. 66270.

COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS SUREÑOS LTDA
CITACION DE CARÁCTER URGENTE
Señores, Asociados de la **Cooperativa de Vivienda Los Sureños LTDA.**, Yo **Antero Alarcón Llamocca** identificado con **DNI N° 10068272**, en mi calidad de Ex presidente del consejo Administrativo de la **Cooperativa de Vivienda Los Sureños** y apoderado legal vigente cito a Ud. a asamblea general extraordinaria, a realizarse el día domingo 15 de Octubre a horas 3 pm. en losa deportiva de los sureños, para tratar temas según **agenda:**
AGENDA
.- Nombramiento del Comité Electoral de la **Cooperativa de Vivienda Los Sureños LTDA.**

SUCESION INTERSTADA
LUIS MIGUEL GAITAN MESONES, ha solicitado la sucesión intestada de **MARIA MESONES AREVALO DE GAITAN**, con DNI N° 07786018, fallecida en el distrito de Jesus Maria, provincia y departamento de Lima, el 16/06/2023, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1699.
Lima, 02 de octubre de 2023
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N°199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars - Miraflores

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
N° DE EXPEDIENTE: 123672023
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: **DON JEAN PAUL IZAGA MORAN**, NATURAL DE LIMA – LIMA – MIRAFLORES, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 28 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION ADMINISTRADOR, DOMICILIO BLOCK F DPTO. 408 RES. SANTA CRUZ – SAN ISIDRO; **Y DOÑA EMELYN DANIELA MENDEZ ESPINAL**, NATURAL DE LIMA – LIMA – COMAS, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 27 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION ADMINISTRADORA, DOMICILIO BLOCK F DPTO. 408 RES. SANTA CRUZ – SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS. EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.
SAN ISIDRO, 04 DE OCTUBRE DE 2023
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Por ante el Juez del **TERCER** Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Lima Este, que despacha el Juez Dr. **JIMENEZ VIVAS JAVIER EDUARDO**, con intervención del Especialista Legal : **LUIS PARI CAHUANA**, en el **expediente N° 01545-2021-0-3207-JR-CI-03**, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; mediante **Resolución N° 02**, de fecha diez de junio del dos mil veintiuno, **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la demanda sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del bien inmueble ubicado en la Manzana “K”, Lote: 01 del Asentamiento Humano Señor de los Milagros, (Pueblo joven), distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la **Partida Registral N° P02050906** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima, interpuesta por **SARA SUSANA VICENTE SANCHEZ** en contra de **POLICARPO MACEDO DUEÑAS** y **HERMELINDA PEREZ REYES**. Se confiere **TRASLADO** de la demanda por el plazo de **DIEZ DÍAS** a los demandados para su contestación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Conforme al numeral 506° del Código Procesal Civil; **SE DISPONE**: que el extracto de la demanda se publique por tres veces, con intervalo de tres días, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° Del referido cuerpo legal. Juez Dr. **JIMENEZ VIVAS JAVIER EDUARDO**, con intervención del Especialista Legal: **LUIS PARI CAHUANA.-**
José L. Maraón Benavides
ABOGADO
Reg. CAL N° 75541.

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN
INTERSTADA del exp 01616-2023 JPLR ante el primer paz letra Rimac, **PAULA ROSA CACEDA VIDAL VDA. DE MAMANI** ha solicitado la sucesión intestada de su esposo **FERNANDO MAMANI MIRABAL** fallecido con fecha **26 de noviembre del 2014**; lo que comunico para que se me declare como la única heredera universal en calidad de cónyuge superviviente de los derechos que le correspondan por ley juez dr Ricardo M. M. abog reg cal 66270.

Dr. Jose Miguel Nieves Barreros
ABOGADO
REG CAL. 66270.

KARDEX NC No 2581
RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS
ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN **JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA**, SE HA PRESENTADO **DOÑA PATRICIA ROSARIO MENDOZA AGUILAR**, SOLICITANDO RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO: “**PAULA AGUILAR DE MENDOZA**”; SIENDO LO CORRECTO: “**PAULA AGUILAR GAMARRA DE MENDOZA**”.
LIMA, 03 DE OCTUBRE DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CRUZ YARLEQUE, FRANCO MANUEL**, Natural de: JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: JR. VICTOR LARGO HERRERA 1314 DISTRITO: MAGDALENA DEL MAR; y doña: **CABRERA SOTO, CAROLINA MERCEDES**, Natural de: JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio: ED. EDIFICIO LAS MORENAS INT. 103 BLOCK 39 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
Jesus Maria, 22 DE SETIEMBRE DEL 2023
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Gerente de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
EXP. N° 008661
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **ROWER RETAMOZO HUAMANI**, Natural de: JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ING. ELECTRONICO, Domicilio: AA.HH. PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA UNICA MZ. S L.T. 17 – SAN JUAN DE MIRAFLORES; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **DENISO FAREDY CHUMPI QUISPE**, Natural de: ESPINAR – ESPINAR – CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: PSICOLOGA, Domicilio: CALLE ALBERT EINSTEIN 326 DPTO 201 URB LA CALERA – SURQUILLO; NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TERMINO DE 8 DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.
SURQUILLO, 03 DE OCTUBRE DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
CLAUDIA LUZ CAMPOS HERNANI
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN
INTERSTADA del exp 01526-2023 JPLR ante el primer paz letra Rimac, **SAMUEL SATURNINO VILCHEZ OROSCO** ha solicitado la sucesión intestada de su madre **MARIA NIEVES OROSCO** fallecida con fecha **15 de enero del 2000**; lo que comunico para que se me declare como único heredero legal en calidad de hijo de los derechos que le correspondan por ley juez dr Ricardo M. M. abog reg cal 66270.

Dr. Jose Miguel Nieves Barreros
ABOGADO
REG CAL. 66270.

Al 3° Juzgado de Paz Letrado de Lima, Especialista Legal **VIERA FERNANDEZ DANIEL ARTURO**, Exp. 04225-2023 **JOSE ALFREDO ESPINOZA LANDEO** solicita la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en la que el dato del nombre de su madre figura como **DALIA AURORA LANDEO ORDONEZ DE ESPINOZA**, estado civil **CASADA**, siendo lo correcto **DALIA AURORA LANDEO ORDONEZ**, estado civil **SOLTERA**, lo que comunica conforme a ley.

Lima, 04 de Octubre del 2023.
Carlos Manuel Ordoñez Huatuco
Abogado
Reg. CAL 31888.

Citación a Sesión de la Asamblea General Ordinaria de Asociados
Señores Asociados de la Asociación Peruana de Agencias de Viaje y Turismo-APAVIT.
Se cita a los señores asociados a la Sesión de la Asamblea General Ordinaria que se realizará de Modo Presencial.
Fecha: **Jueves 19 de octubre de 2,023.**
Lugar: Av. La Paz N° 1121-1131, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
Primera citación: **09:00 horas**
Segunda citación: **09:30 horas** (Art 26 del Estatuto-Carácter URGENTE).
AGENDA
1. Elección de los asociados que conformarán el Comité Electoral, encargado del proceso electoral para la elección de la Junta Directiva 2,025-2027.
Miraflores, 03 de octubre de 2,023
Junta Directiva
R&R Acosta Tours SAC
Representada por Ricardo Augusto Acosta Rodríguez La Rosa
Presidente

AVISO DE TRANSFORMACIÓN
Por Junta de Socios del 22 de agosto de 2,023 de la Empresa **LENCERIA ATREVIDA S.A.C** se acuerda transformar la empresa en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada que tendrá como denominación **LENCERIA ATREVIDA E.I.R.L.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Ley 21621. Lo que se comunica para los fines pertinentes.
Lima 22 de agosto de 2,023.
VASQUEZ COPA, CARMEN JESSICA
GERENTE GENERAL
DNI N°45616560

DISOLUCION Y LIQUIDACION
EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DEL 2023, ACORDÓ LA **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA MDP CONSULTING SAC.,** CON RUC N° 20512258647, NOMBRANDO LIQUIDADOR A LA EMPRESA **ASESORES CONSULTORES & COBRANZAS SAC,** CON RUC N°. 20506650039 REPRESENTADA POR EL SEÑOR **MANUEL ALEJANDRO HERRERA CESPEDES** CON DNI 10007668.
LIMA, 28 DE SETIEMBRE DEL 2023.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACION
EN JUNTA GENERAL DE FECHA **18-09-2023**, SE APROBO TRANSFORMAR LA SOCIEDAD DENOMINADA “**ARK INSIDE S.R.L.**” EN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE “**ARK INSIDE S.A.C.**”, LO QUE SE COMUNICA SEGÚN EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
LIMA, 18 DE SETIEMBRE DEL 2023.
RICARDO JONATHAN SOTOMAYOR TACO
GERENTE GENERAL

AVISO DE TRANSFORMACIÓN
POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA 05 DE JULIO DE 2023, EL TITULAR GERENTE DE **R.M. CONSTRUCGROUP 13 E.I.R.L.** DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA QUE SE DENOMINARA **R.M. CONSTRUCGROUP 13 S.A.C.”** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 337 DE LA LGS.
LIMA, 05 DE JULIO DEL 2023.
FREDDY RONAL MARTINEZ SOTO
TITULAR - GERENTE

SUCESIÓN INTERSTADA
SE COMUNICA QUE **ROSA MARIA ORTEGA ROMERO**, HA PRESENTADO ANTE EL **JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MARTIN DE PORRES**, sito en Manzana E Lote 15 Urb. San Juan de Dios - San Martín de Porres, DIRIGIDO POR LA JUEZA **FLOREANO REYES JESUS GLADYS**, con participación de la Especialista Legal **HERRERA OBREGON, MADELEINE J.**; LA SUCESIÓN DE **SUCESION INTERSTADA** DE SUS PROGENITORES **CLAUDIO ORTEGA RIVERA** Y **SUSANA LORENZA ROMERO CARDENAS**, FALLECIDOS CON FECHAS **25/01/2013** Y **02/12/2018** RESPECTIVAMENTE, EN EL **DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES**; **SUCESION INTERSTADA** QUE SE VIENE TRAMITANDO BAJO EL EXP. N° **03642-2023-0-9007-JP-CI-11.**
LIMA, 05 DE OCTUBRE DEL 2023.
Dr. Fredy A. Valdivia Zaconett
ABOGADO
Reg. C.A.L. 13395.

EXP. N° 18179-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presentan: **ROSA ESTHER LLERENA BAZAN**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombres y apellidos de la madre de la nacida y como apellido materno de la nacida, dice “**ESTHER BAZÁN**” y “**ROSA ESTHER LLERENA BAZÁN**”, debe decir: “**MARIA ESTHER BAZÁN GUZMÁN**” y “**ROSA ESTHER LLERENA BAZÁN**”, respectivamente; **DANTE LLERENA BAZAN**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como apellidos de la madre del nacido y como apellido materno del nacido, dice: “**MARIA ESTHER BAZÁN**” y “**DANTE LLERENA BAZÁN**”, debe decir: “**MARIA ESTHER BAZÁN GUZMÁN**” y “**DANTE LLERENA BAZÁN**” respectivamente, **FANNY ELIZABETH LLERENA BAZAN**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombres y apellidos de la madre de la nacida y como apellido materno de la nacida, dice: “**MARIA BAZÁN**” y “**FANNY ELIZABETH LLERENA BAZAN**”, debe decir “**MARIA ESTHER BAZÁN GUZMÁN**” y “**FANNY ELIZABETH LLERENA BAZÁN**” respectivamente, **YVONNE LUZ LLERENA BAZAN**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombres y apellidos de la madre de la nacida y como apellido materno de la nacida, dice “**ESTHER BAZÁN**” y “**YVONNE LUZ LLERENA BAZAN**”, debe decir: “**MARIA ESTHER BAZÁN GUZMÁN**” y “**YVONNE LUZ LLERENA BAZAN**”, respectivamente, y **JESUS ALCIDES LLERENA BAZAN**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como apellidos de la madre del nacido y como apellido materno del nacido, dice “**MARIA ESTHER BAZÁN**” y “**JESUS ALCIDES LLERENA BAZAN**”, debe decir “**MARIA ESTHER BAZÁN GUZMÁN**” y “**JESUS ALCIDES LLERENA BAZAN**”, respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley, Lima, 29 de SETIEMBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex. Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 – 4291934/ notamsa@notariasamaniego.com y rococtenciosos@notariasamaniego.com

Diario
UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

LA TIERRA SE HIZO DE PERÚ NEGRO



**AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL**

El amanecer del jueves 3 de octubre de 1968 fue un día muy parecido; pero, a la vez, muy diferente, en la historia de los Golpes de Estado en el Perú Republicano del siglo XX. Para los miles de habitantes de Lima, era una mañana con tanques y soldados en las calles. Algo muy parecido sucedió en 1962; 1948; 1930; etc. Pero, la gran diferencia fue el lenguaje que utilizaron los altos oficiales que dirigieron ese nuevo Golpe de Estado. “Gobierno Revolucionario”; “Revolución”; “Reforma Agraria”; “Industria Nacional”; “Derechos Laborales”; “Clase Trabajadora”; “Campesino”; “Expulsar Empresas Imperialistas”; etc. eran las palabras que durante muchas décadas fueron satanizadas desde los medios de comunicación de la oligarquía. Era lenguaje

de “Comunistas” y “utilizadas por los agentes de la URSS y China”. Y no cabe duda que, el nuevo lenguaje utilizado en Palacio de Gobierno, también generó reacciones entre los peruanos en general.

A inicios de 1969, el grupo Danzas Negras del Perú sufrió un cisma. Cuatro de sus integrantes decidieron desarrollar su propia propuesta artístico-cultural. Ronaldo Campos de la Colina; Víctor Padilla; Rodolfo Arteaga y José Orlando Izquierdo partieron de una reconocida institución con el afán de forjar su propio proyecto. El Perú era un país testigo de grandes cambios. Era el país donde “todo puede suceder”. Entonces, también era posible forjar un sueño propio.

Es en esas circunstancias que Ronaldo Campos, quien trabajaba como músico (cajonero) en el reconocido restaurante turístico El Chalán (Av. República de Panamá-Li-

matambo), recibe el pedido de Mario Abanto -propietario del negocio- para conformar un grupo de espectáculo de danza. De esta forma nació Perú Negro. La “Primera Generación” estará conformada por: Ronaldo Campos (Cajón y baile); Línder Góngora (Guitarra); Isidoro Izquierdo (Guitarra); Orlando Soto (Cencerro y quijada de burro); las voces de Lucila Campos y Pedro Carlos Soto de la Colina, más conocido como “Caitro” Soto. El espectáculo de las danzas afroperuanas era realizado por Víctor Padilla; Rodolfo Arteaga; José Orlando “Lalo” Izquierdo; Sara de la Cruz; Pilar de la Cruz y Esperanza Campos. El éxito del espectáculo de Perú Negro fue de inmediato. El Chalán era reservado por empresas y familias oligárquicas con el deseo de contemplar las danzas y escuchar la nueva propuesta musical. Mario Abanto exigió más músicos y bailarines. Así, ingresaron Eusebio Sirio (Cajón y bailarín); Guillermo Nicasio (Congas); Julio Algondones (Bongó); y los coros de Sonia de la Cruz; Felipe Carrillo; Elizabeth Carrillo; María Laguna y Gilberto Bramón. Perú Negro empezaba a cubrir las páginas de espectáculo y cultura de la prensa peruana. Y, el apoyo que el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas a la cultura nacional significó que muy pronto realice presentaciones en el canal de televisión del Estado.

Entonces, Ronaldo Campos de la Colina recibe una invitación para mantener reuniones con el prestigioso poe-



ta y periodista César Calvo, el periodista e investigador social Guillermo Thorndike y la afamada compositora y cantante Chabuca Granda. De esas reuniones nació “La Tierra se Hizo Nuestra”, espectáculo de música, danza y relato histórico sobre la presencia de los grupos étnicos negros traídos al Perú en calidad de esclavos. La calidad de los compositores y la extraordinaria ejecución de Perú Negro, determinó que “La Tierra se Hizo Nuestra” rápidamente traspasará fronteras.

Entre el 9 y 14 de octubre de 1969, en el estadio Luna

Park de Buenos Aires (Argentina) se realizó el Primer Festival Iberoamericano de la Danza y la Canción. Entre los artistas premiados se encontró Perú Negro con su espectáculo “La Tierra se Hizo Nuestra”. Como indicó un anónimo cronista de la prensa bonaerense: “Un espectáculo que dejó sorprendido a los espectadores y, al final, no dejaron de aplaudir”. Fueron años de grandes éxitos y reconocimientos para la cultura, el arte y el deporte peruano. La identidad nacional se construye día a día y de abajo hacia arriba. Lo contrario es

chauvinismo.

“La Tierra se Hizo Nuestra” contiene: Danza Afro (introducción); Toro Mata (danza regional); Navidad Negra y Zapateo Criollo (letra de César Calvo); Canción para Ekue (letra y música César Calvo); Landó (danza regional); Negrito de dónde Vienes (danza regional); Ollita Nomá (danza regional); El Tamalero (pregón); Pobre Negrita (lamento del folclore tradicional); Zapateo; Festejo; Zamacueca; Danza de los Machetes (regional); El Alcatraz (danza regional); El Payandé (danza regional); y, Danza Afro (cierre).

Un nuevo y reiterado atentado contra la libertad de expresión y de información constituye la segunda querrela abierta contra un periodista de Lima por haber denunciado en las redes la destrucción de una hermosa casona de estilo japonés, pese a que en una querrela anterior sobre el mismo tema la instancia judicial lo absolvió y declaró inocente de todas las denuncias presentadas contra él.

Esta segunda querrela contra el periodista José Luis Vargas Sifuentes ha sido presentada esta vez por Jerry Bohórquez, abastecedor de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria (RNPS), cuyo jefe, Enrique Neyra Saavedra, presentó una primera querrela por la supuesta comisión del delito de 'difamación agravada', y exigía dos años y cuatro meses de prisión suspendida contra el periodista y el pago de una reparación civil de 100 mil soles por "daños a su honor y reputación".

El 27 de abril último el Primer Juzgado Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Maynas declaró al periodista inocente de todos los cargos, por haber demostrado la certeza de su denuncia.

Ahora, el mismo juzgado ha iniciado un nuevo proceso por el mismo motivo y con las mismas pretensiones, pero con un nuevo juez, Giovanni Vásquez Mamani, en reemplazo del anterior titular, Alixey Swidin Aguirre, quien, por motivos desconocidos, renunció a su

cargo el 8 de septiembre, cuatro días antes de iniciarse la segunda querrela el martes 12.

Recordemos que en la primera querrela el colega Vargas Sifuentes demostró la veracidad de su denuncia del atentado sufrido por un monumento histórico, único en su género en nuestra amazonía y que durante 80 años había servido como centro de estudios e investigación, aparte ser una atracción para los turistas nacionales y extranjeros que visitaban la zona.

Además, el periodista demostró que no tuvo ningún ánimo de atentar contra el honor ni la reputación de los denunciados, pues se trataba de funcionarios sujetos al control ciudadano por desarrollar labores públicas o de interés público en una sociedad democrática.

Posteriormente, el mismo juzgado desestimó una apelación presentada por el jefe de la RNPS, hoy llamada Puesto de Vigilancia y Control 16 (PV16), y dispuso el archivamiento del caso.

Sin embargo, el otro involucrado, considerado en la denuncia periodística como cómplice del jefe de la reserva en la destrucción de la casona, presentó otra querrela por el mismo cargo de 'difamación agravada', y en la que también demandaba la misma pena privativa de la libertad e igual monto por concepto de reparación civil.

Jerry Bohórquez, quien

**POR EL MISMO CASO DE
SUPUESTA DIFAMACIÓN**

Quieren juzgar nuevamente a periodista absuelto



Periodista Jose Luis Vargas Sifuentes

se autoconsidera 'técnico en computación', aunque no ha mostrado título alguno, es gerente general de la empresa Soluciones & Servicios J. ADRIAN EIRL, conocida como SOLSERJAEIRL, convertida en la principal abastecedora de todas las necesidades de la reserva.

El monumento histórico, orgullo de los pobladores de la zona, que la conocen como 'Casa japonesa' por haber sido construido por investigadores japoneses dedicados al estudio del paiche, especie emblemática de la amazonía, viene siendo 'remodelado' por personas contratadas por Bohórquez y sin experiencia en el oficio.

En la primera audiencia, del pasado jueves 14, el abogado Gabriel García Villacrez, defensor del periodista querrellado, reiteró que se trataba de un atentado a la libertad de prensa, amparada por el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ("Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas por cualquier medio de expresión.")

La defensa del periodista querrellado está a cargo de los abogados Gabriel y José Elías García Villacrez, y se espera que el juez el nuevo titular del Primer Juzgado Unipersonal de Maynas, se

pronuncie en el mismo sentido que en la querrela anterior, por considerar que se trata de un atentado contra la libertad de expresión y de información.

La información que motivó la querrela fue publicada en las redes sociales el 15 de marzo de 2022, lo que dio origen a sendas cartas notariales rectificatorias enviadas el 21 de marzo por los dos denunciados: Enrique Neyra, jefe de la reserva; y Jerry Bohórquez Rodríguez, abastecedor de la misma, ambas respaldadas por el abogado.

Las cartas rectificatorias fueron publicadas el 22 y el 23 de marzo, pero los denunciados no se dieron por satisfechos, y el mismo abogado -Luis Reátegui Rengifo, asesor jurídico de la reserva- presentó dos querellas en representación de Enrique Neyra y de Jerry Bohórquez por la supuesta comisión del delito de 'difamación agravada' y por haber afectado el honor y la reputación de ambos.

Este caso constituye una muestra más del asedio de que es objeto el periodismo peruano en los últimos años, incluyendo diversos proyectos de ley, con el único objetivo de vulnerar la libertad de expresión, como lo ha denunciado la licenciada Zuliana Laines, presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) y vicepresidenta de la Asociación Inter-nacional de Periodistas.



Funcionarios del Ministerio de Educación y ganadores en concursos internacionales de invenciones de los últimos dos años celebran los éxitos cosechados en un evento realizado el 4 de octubre en la ciudad de Taipéi. (Foto cortesía del MOE)

El 4 de octubre, el Ministerio de Educación (MOE, siglas en inglés) celebró una ceremonia en la ciudad de Taipéi para honrar a 60 estudiantes que ganaron medallas de oro para Taiwán en 13 concursos internacionales de invenciones durante los últimos dos años.

Según el MOE, los estudiantes se llevaron a casa 215 premios importantes en concursos celebrados en Croacia, Francia, Alemania, Malasia, Polonia, Rumania, Rusia, Corea del Sur, Suiza, Tailandia y Ucrania. Estos sólidos resultados reflejan el ingenio de los jóvenes e inspirarán a más estudiantes a crear formas de mejorar la calidad de vida, añadió el ministerio.

Entre los ganadores destacó Chen Po-yun, de la Universidad Tecnológica de Chaoyang en la ciudad de Taichung, en el centro de Taiwán, quien obtuvo el máximo honor en la Exposición Internacional de Invenciones, In-

Taiwán honra a sus ganadores en competencias internacionales de invenciones

novación y Tecnología de Malasia de 2022 con un dispositivo asistido por la inteligencia artificial de las cosas, el cual examina y clasifica productos frescos. Este dispositivo ayudará a las empresas tradicionales a acelerar su automatización y tiene un gran potencial comercial, afirmó el MOE.

Asimismo, un dispositivo portátil inteligente que aumenta la circulación sanguínea capilar del oído interno para mejorar la audición captó la atención. Fue desarrollado por un equipo dirigido por Kuo

Tsung-ter, profesor asociado del Departamento de Ingeniería Biomédica de la Universidad de Tecnología Médica de Yuanpei, en la ciudad norteña de Hsinchu.

El dispositivo, que ganó el oro en el Salón Internacional de Invenciones y Nuevas Tecnologías celebrado del 22 al 24 de septiembre de 2022 en Ucrania, se ha utilizado en un ensayo clínico en el Hospital General de Veteranos de Taipéi durante casi un año, generando comentarios muy positivos, informó el ministerio.

Más medallas en patinaje y tiro con arco para Taiwán en los Juegos Asiáticos de Hangzhou

La patinadora taiwanesa Liu Chiao-hsi se destacó en el evento de patinaje de velocidad de obstáculos en estilo libre en los Juegos Asiáticos de Hangzhou el 5 de octubre. Liu avanzó a la final y ganó la medalla de oro en esta modalidad, superando a la atleta iraní Ahmadi. Esta victoria marcó la 13ª medalla de oro para Taiwán en estos juegos.

Otra competidora, Ting Yu-en, ganó la medalla de bronce en el mismo evento. Anteriormente, el equipo taiwanés de patinaje

había obtenido 4 medallas de oro, 2 de plata y 1 de bronce en este evento. Con las medallas de oro y bronce ganadas ese día, Taiwán sumó un total de 5 medallas de oro, 2 de plata y 2 de bronce en el evento de patinaje de estilo libre, contribuyendo al éxito general del equipo taiwanés en los Juegos Asiáticos de Hangzhou.

Por otro lado, el equipo femenino de tiro con arco también tuvo una buena actuación en el torneo, clasificándose para la final después de vencer a

Tailandia y Corea del Sur. Sin embargo, en la final, perdieron ante el equipo indio por el estrecho margen de un punto y se quedaron con la medalla de plata. Hasta el momento, el equipo de tiro con arco de Taiwán ha ganado una medalla de plata y una de bronce en estos juegos.

Hasta el mediodía de hoy, el equipo taiwanés ha acumulado un total de 13 medallas de oro, 15 de plata y 21 de bronce, lo que los coloca en la sexta posición de la clasificación general.



Liu Chiao-hsi (izda) y Ting Yu-en (dcha) han traído dos medallas más en patinaje desde Hangzhou (Foto: Facebook de la Asociación de Patinaje de la República de China)

La ciberseguridad emerge como una preocupación esencial en la era digital, y el Perú no se encuentra al margen de esta tendencia. Con el constante avance de la tecnología, las amenazas cibernéticas evolucionan de manera paralela. En este contexto, se vuelve imperativo contar con soluciones de seguridad integrales y de vanguardia para salvaguardarse de los embates de los ciberataques. En este panorama, Radware se alza como un líder indiscutible.

Durante el DDoS Summit de Radware en Lima, evento que reunió a líderes expertos en ciberseguridad y profesionales del sector, Arie Simchis, Director Regional de Radware en América Latina, compartió valiosas lecciones aprendidas por los ciberatacantes, las cuales han transformado radicalmente la manera en que abordamos las amenazas cibernéticas. Este evento no solo fue un rotundo éxito, sino que también demostró el compromiso de Radware en liderar el camino hacia una mayor seguridad digital en la región.

En su presentación, Simchis señaló que ya no es necesario generar una gran cantidad de tráfico durante un periodo prolongado para llevar a cabo un ataque de denegación de servicio (DDoS). “Los ciberdelincuentes han comprendido que incluso un tráfico moderado, pero bien orquestado, puede ser suficiente para dejar inoperable un sistema y la recuperación puede ser una tarea ardua”. Esto subraya la importancia de contar con una sólida defensa contra los DDoS, y Radware emerge como la única empresa que ofrece una solución que proporciona una visión holística de la ciberseguridad en América Latina.

Uno de los desafíos principales en ciberseguridad es la capacidad de adelantarse a las amenazas. Simchis subraya que el proceso de adquirir y aplicar medidas de seguridad debe estar siempre tres o cuatro pasos por delante del desarrollo de aplicaciones. “Esto significa que no se trata solo de reaccionar ante las amenazas, sino de anticiparlas y prepararse adecuadamente. Para lograrlo es esencial contar con una solución multicapa que examine todas las capas de seguridad y no solo las revise, sino que también evalúe los servicios que residen dentro de esas capas”, asegura el Director Regional de Radware.

La integración es otra clave en la

Radware: El Perú destaca como pionero en la defensa contra ataques DDoS en la región

LA COOPERACIÓN ENTRE RADWARE y los proveedores de servicios de Internet en Perú es un testimonio del poder de la colaboración en la lucha contra las amenazas cibernéticas. La unión de recursos, conocimientos y tecnologías ha permitido que la protección contra ataques DDoS en el país alcance niveles sin precedentes de efectividad.



lucha contra las amenazas cibernéticas. Radware ofrece una solución integrada que incorpora tecnología de vanguardia. Esta integración asegura que todas las partes del sistema de seguridad trabajen en armonía para proteger contra las amenazas, desde los ataques DDoS hasta los riesgos de robo de información. Además, Radware respalda sus productos con un centro de soporte de calidad, lo que brinda a las empresas la tranquilidad de saber que están en buenas manos.

El DDoS Summit de Radware también contó con la participación de Ron Meyran, Senior Director de Radware, experto en ciberseguridad que ha estudiado minuciosamente diversos grupos de amenazas, proporcionando información valiosa sobre la estructura, operaciones, relaciones y conexiones de estos grupos con la comunidad circundante. Esta información resultó ser esencial para comprender el panorama actual de la ciberseguridad.

Ron Meyran afirma con determinación que conocen los ataques cibernéticos mejor que nadie. A lo largo de los años, la empresa ha llevado a cabo una extensa investigación que arroja luz sobre la creciente amenaza de ataques cibernéticos a nivel global.

“Una de las investigaciones más notables de Radware se centra en los ataques cibernéticos que sufrió

Ucrania en el 2022. En medio de un conflicto con el gobierno ruso y hacktivistas pro-rusos, Ucrania fue blanco de una serie de ataques cibernéticos devastadores”, comenta Meyran. Radware tomó la decisión de intervenir y proteger la infraestructura ucraniana que había sufrido graves daños como resultado de estos ataques. Este caso subraya la correlación entre los conflictos armados y los conflictos cibernéticos, lo que destaca la importancia de la ciberseguridad en momentos de tensión geopolítica.

Sin embargo, Ucrania no es un caso aislado. Otros países en Asia, Europa y los Estados Unidos han enfrentado ataques cibernéticos que han desencadenado colapsos financieros y crisis en diversos sectores, desde gobiernos hasta hospitales y empresas que colaboran con ellos.

En el contexto de Latinoamérica, la región no había sido el centro de atención de los hacktivistas durante un tiempo, pero esa situación ha cambiado drásticamente. Un ejemplo es el grupo Conti, que ha llevado a cabo ataques en Perú y ha puesto a la región en su mira. Además, varios grupos de hacktivistas están dirigiendo sus ataques a diversos países de América Latina. El resultado es un aumento en la actividad cibernética maliciosa en la región.

Ron Meyran de Radware enfatiza

que “hay que observar detenidamente estas tendencias y aprender de ellas. Esto implica analizar las técnicas, los vectores, las motivaciones, las tácticas y los procedimientos utilizados por los ciberdelincuentes para mejorar las medidas de protección”. La ciberseguridad se ha convertido en una carrera constante para mantenerse un paso adelante de aquellos que buscan explotar vulnerabilidades y robar datos sensibles.

DURANTE EL DDOS SUMMIT SE DESTACARON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- **Impacto Global de los Grupos de Hacktivistas:** Se presentaron estudios de casos y análisis profundos que demostraron el impacto que estos grupos tienen en diferentes sectores y regiones de todo el mundo.

- **Experiencias de los Gobiernos:** Se compartieron casos reales de gobiernos que han enfrentado ataques cibernéticos y cómo han respondido ante estas amenazas.

- **Impacto en Latinoamérica:** Se examinó en detalle cómo el hacktivismo afecta específicamente a la región latinoamericana, resaltando casos relevantes y desafíos únicos.

- **El futuro del Hacktivismo:** Se discutieron las tendencias emergentes en el mundo del hacktivismo y cómo se espera que evolucione en los próximos años.

- **Procesos, estrategias y herramientas para la mitigación proactiva:** Los asistentes obtuvieron información valiosa sobre cómo proteger sus organizaciones de posibles ataques cibernéticos mediante procesos y estrategias efectivas, así como las herramientas necesarias para mantenerse un paso adelante de los hackers.

Por su parte, Piero Garmendia, Country Manager de Radware para Perú, Bolivia y Paraguay, pone

de manifiesto la importancia de la ciberseguridad en el país, destacando el compromiso de la empresa en garantizar la continuidad de los servicios gubernamentales y privados en un mundo digital cada vez más amenazado por ataques cibernéticos.

“Para Radware, el sector gubernamental representa un pilar fundamental. Desde el momento en que nace un ciudadano, ya sea en la obtención de documentos del Reniec, el pago de impuestos o las transacciones con la Sunat, entre otros procesos cotidianos, los habitantes del Perú tenemos una relación directa con el Estado. Radware se posiciona como un producto premium que ofrece el más alto nivel de disponibilidad frente a ataques cibernéticos, y esta disponibilidad es esencial para garantizar la estabilidad del país. Interrumpir los procesos del aparato estatal tendría consecuencias graves para la vida cotidiana de las personas, y Radware se toma esta responsabilidad crítica con seriedad”.

Garmendia enfatiza que la protección del sector público es esencial porque son los ciudadanos comunes quienes se ven afectados por cualquier interrupción en los servicios gubernamentales. La estabilidad y la seguridad son factores fundamentales para el bienestar de la sociedad en su conjunto.

El Country Manager de Radware también destaca el caso de Israel, un país que ha desarrollado una política de seguridad cibernética avanzada. Esta experiencia es valiosa y podría servir de inspiración para implementar políticas similares en Perú. La seguridad cibernética no es un tema que deba tomarse a la ligera, y la colaboración entre el gobierno y las empresas del sector es esencial para fortalecer las defensas contra las amenazas cibernéticas.

Además del sector público, Radware trabaja en estrecha colaboración con el sector privado, que representa una capa crucial de crecimiento. La banca y los servicios son industrias que están tomando cada vez más conciencia de la necesidad de soluciones sólidas de seguridad cibernética. La protección de los da-

tos y la continuidad de los servicios son prioritarios en un entorno digital donde los ataques pueden ocurrir en cualquier momento.

EL CASO PERUANO

En el contexto de América Latina, Perú se destaca como uno de los países más avanzados en la protección contra los ataques DDoS. Este logro se debe en gran parte a la colaboración entre Radware y los principales proveedores de servicios de internet en el país. La cooperación entre estos actores ha llevado a que la protección contra DDoS sea asumida por los proveedores, beneficiando directamente a sus clientes y mejorando la resiliencia cibernética en toda la región.

Sin embargo, no todo se trata de DDoS. Arie Simchis, Director Regional de Radware, advierte sobre la creciente amenaza de los ataques que van acompañados de robo de información. “Estos ataques son mucho más peligrosos, ya que pueden causar daños financieros y de reputación significativos”, explica. Por lo tanto, una protección completa es esencial, y Radware se encuentra en una posición única para ofrecer soluciones integrales que aborden tanto los DDoS como las amenazas de robo de datos.

América Latina se encuentra en un momento crítico en lo que respecta a la ciberseguridad. Las amenazas evolucionan constantemente, y la protección integral es esencial. Radware, con su enfoque en soluciones multicapa, integración tecnológica y servicio de alta calidad, está liderando el camino en la región para proteger a las empresas contra las crecientes amenazas cibernéticas. Su colaboración con proveedores de internet en Perú es un ejemplo de cómo la cooperación puede fortalecer la ciberseguridad en toda la región.

El DDoS Summit de Radware fue un evento altamente educativo que brindó a los profesionales de la ciberseguridad, líderes empresariales y expertos en tecnología una plataforma única para aprender, discutir y compartir conocimientos en un tema crucial en la actualidad.

Con el fin de poner en agenda las problemáticas y necesidades y proponer soluciones a las condiciones urbanísticas de la ciudad, se llevará a cabo la II Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo de Lima y Callao BIALiMA 2023 que se desarrollará del 7 al 13 de octubre.

Este evento que en esta ocasión se realizará de manera presencial tendrá lugar en el Centro Histórico de Lima y el Callao con el tema LIMA: ¿Cómo recomponer una ciudad? y tendrá dos grandes objetivos: visibilizar propuestas urbano arquitectónicas que contribuyan a reformular y/o mejorar precarias e insuficientes condiciones de existencia, haciendo una ciudad menos mezquina, más generosa, así como contribuir a identificar nuevos paradigmas para repensar las mejores salidas de una metrópoli como Lima después de condiciones de crisis marcadas por la pandemia, el cambio climático, desastres naturales y finalmente un crecimiento ajeno a las nociones de

DATO

PARA PARTICIPAR de este evento dirigido al público en general puedes visitar la web <https://bialima.org/> o contactarse con la mascota "Yaku" al whatsapp 969 742 796 los 7 días de la semana, las 24 horas del día.

II Bienal Internacional de Arquitectura y urbanismo en Lima

BIALiMA 2023 regresa a una edición presencial que se realizará en el centro histórico de Lima y el Callao.



equidad y planificación.

ACTIVIDADES

Esta II edición de la bienal traerá actividades como conversatorios, exhibiciones para reconectar con los ciudadanos, muestras de la exposición de los talleres vitrina internacional, conferencias magistrales por exponentes de la arquitectura y urbanismo nacional

e internacional de la mano de reconocidos expertos provenientes de diferentes partes del mundo: Colombia, Chile, México, España, Venezuela, Ecuador y Perú, entre los que destacan: Felipe Vera, Raúl Dolz, Gabriel Visconti, Fernando Meneses, Juan Pablo Astudillo, Álvaro Lara, entre otros.

El evento también tendrá una jornada de premiaciones y

reconocimientos. Se premiará la Calidad Arquitectónica Celima, así como a los mejores proyectos de pregrado y posgrado, que visibilicen las buenas prácticas en el quehacer urbano y arquitectónico.

Uno de los tres foros de la Bienal, que se realizará el último día, reunirá a 10 alcaldes de Lima para entregarles las conclusiones y recomendaciones en materia de desarrollo urbano con visión de futuro que surgirán de la Bienal.

SEDES

La Bialima 2023 que tiene por objetivo dar soluciones para tener una ciudad ideal para fomentar la participación ciudadana y lograr una gestión urbana más inclusiva y sostenible, se desarrollará en pleno centro de la ciudad: Es por eso que se ha realizado una selección de espacios que serán las sedes, entre ellas aparecen: Sala Alzedo, Teatro Segura, Plazuela Rosa Merino, Teatro Municipal, Galería Pancho Fierro y Museo Metropolitano de Lima.

**OPINIÓN**

POR RAÚL VILLAVICENCIO

Las reinas del vacío

Esta semana se han suscitado casos en los que uno se llega a cuestionar seriamente sobre la salud mental de las personas. Pasando por una adolescente que se burló del intento de suicidio de un joven dentro de una universidad privada, a una parlamentaria que prefirió irse de juerga a guardar luto por su compañero del Congreso. En ambos casos, lo sensato fue dejado de lado.

Respecto a la muchacha de 17 años, ya todos han hecho lo que han querido con ella en las redes sociales, remediando el terrible error que ella cometió con su desatinado comentario. Mensajes racistas ebullieron por parte de sus miles detractores; otros, con sed de venganza, hasta compararon sus datos personales, como esperando que algún desquiciado vaya a atentar contra la integridad de la chica. Reprochable.

Los comentarios que ella realizó son inaceptables y fuera de cualquier justificación. Ya distintos psicólogos se han pronunciado, indicando que la aún menor de edad requiere de tratamiento, y que ello no se limitaría solo a ella sino a su entorno más cercano, pues son ellos finalmente quienes han hecho el intento de criarla correctamente.

El otro caso, de la congresista Amuruz, sí que es preocupante con mayúsculas, debido a que se trata de una representante de la patria, una mujer arriba de los treinta años, pero pareciera que aún sigue estancada en su adolescencia, prefiriendo las juergas con sus amigas que sus responsabilidades como política. La curvilínea abogada, al igual que la adolescente que se burló de un suicidio, no llega a comprender la gravedad de las cosas y también pareciera estar alejada de la realidad, pretendiendo engañar torpemente a todos con unas pésimas excusas.

En las dos historias el desapego afectivo de la jovencita y la mujer madura saltan a la vista. Es tanto el desinterés por el bien hacia el prójimo que uno se pregunta si realmente venimos criando seres ajenos al entorno, egoístas, ególatras, que solo piensan en uno mismo y poco o nada les importa si la persona de al lado está agonizando o acaba de fallecer, carentes de empatía, de afecto, preocupados en adquirir el último celular de alta gama para realizar sus bailes en Tik Tok, a que verdaderamente sean atentos con un extraño sin pedir nada a cambio.

El caso de la congresista Amuruz, sí que es preocupante con mayúsculas, debido a que se trata de una representante de la patria, una mujer arriba de los treinta años, pero pareciera que aún sigue estancada en su adolescencia, prefiriendo las juergas con sus amigas que sus responsabilidades como política.

“Ping Pong Arte” se inauguró en el Museo Metropolitano

Ayer se inauguró la exposición “Ping Pong Arte”, la muestra colectiva se viene exhibiendo en la galería Limaq. La exposición comprende una colección de piezas inspiradas en historias reales de niños, a partir del descubrimiento de sus

habilidades y potencialidades desarrolladas con el deporte del tenis de mesa. La iniciativa es impulsada por la deportista olímpica Mónica Liyau. Las piezas han sido creadas por artistas como Marcelo Wong, Lorena Cárdenas, Paolo Vigo,

Ivanna Limonchi, entre otros.

La exposición estará abierta al público hasta el 20 de octubre en la galería ubicada en Av. 28 de Julio 800. Cercado de Lima. El horario es de martes a domingo, de 10 a.m. a 6 p.m. El ingreso es libre.



Abanderadas de lujo tendrá equipo atlético

Kimberly García y Gladys Tejeda, quienes son las cartas principales de triunfo de Perú, encabezan la lista de los 17 atletas nacionales que competirán en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, que se disputa del 20 de octubre al 5 de noviembre próximo en la capital chilena.

La Federación Deportiva Peruana de Atletismo confirmó la clasificación de 17 atletas a los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

Entre los clasificados se encuentran integrantes del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) y el Programa Rumbo a Santiago 2023 del Instituto Peruano del Deporte (IPD).

La delegación peruana la encabezan Kimberly García, Gladys Tejeda y Cris-thian Pacheco, quienes son favoritos para conseguir la medalla de oro y dejar en alto el nombre de nuestro país.

En Santiago 2023 hará su debut la prueba de Maratón



LA LISTA DE ATLETAS PERUANOS PARA SANTIAGO 2023 ES LA SIGUIENTE:

- 1.- Kimberly García (20 km Marcha y Maratón Marcha Relevó Mixto)
- 2.- César Rodríguez (20 km Marcha y Maratón Marcha Relevó Mixto)
- 3.- Luis Henry Campos (20 km Marcha)
- 4.- Evelyn Inga (20 km Marcha)
- 5.- Gladys Tejeda (Maratón)
- 6.- Cris-thian Pacheco (Maratón)
- 7.- Aydee Huamán (Maratón)
- 8.- Luis Ostos (Maratón)
- 9.- Sofía Mamani (10,000 m)
- 10.- Luz Mary Rojas (10,000 m)
- 11.- Thalia Valdivia (10,000 m)
- 12.- José Luis Rojas (10,000 m)
- 13.- Anita Poma (800 m y 1,500 m)
- 14.- Verónica Huacasi (3,000 m con obstáculos)
- 15.- Julio Palomino (3,000 m con obstáculos)
- 16.- José Mandros (Salto de longitud)
- 17.- Ximena Zorrilla (Lanzamiento de martillo)

KIMBERLY GARCÍA Y GLADYS TEJEDA fueron las elegidas para encabezar delegación del deporte base en los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

Marcha Relevó Mixto, en la que participarán Kimberly García y César Rodríguez.

Esta novedosa prueba consiste en que cada uno correrá de manera alternada, un poco más de 10 kilómetros para completar en total los 42,195 kilómetros de la maratón convencional.

La Maratón Marcha Relevó Mixto es una nueva modalidad del Atletismo, que también estará en los Juegos Olímpicos París 2024. Esto tras ser incluida recientemente por la World Athletics, que anuló los 35 kms de marcha desde el Mundial de Budapest, realizado en agosto.



ASÍ LO INFORMÓ LA FEDERACIÓN

Y “Juanpi” Varillas encabeza equipo de Tenis

Juan Pablo Varillas liderará a la selección peruana de tenis que competirá en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, que se inicia el 20 de octubre y culmina el 5 de noviembre próximo en la capital chilena.

La escuadra nacional del deporte blanco tendrá como base al equipo que venció a Noruega por la Copa Davis en el que destaca la primera raqueta Juan Pablo Varillas, quien viene de caer en la primera ronda del Masters 1.000 de Shanghai por el austriaco Sebastian Ofner (49).

Varillas (65 ATP) será el abanderado nacional en el tenis masculino juntos a Conner Huertas del Pino, Bryan Panta y Gonzalo Bueno, quienes

serán capitaneados por Rodrigo Sánchez.

Como se sabe, varillas ha tenido un año muy bueno al tener participación en los cuadros principales de los cuatro Grand Slam de la presente temporada.

Por su parte, el equipo femenino será liderado por Laura Arraya y compondrán el equipo Lucciana Pérez, Romina Ccuno y Anastasia Iamachkine.

Sin duda, el Perú tiene como objetivo llevarse la medalla dorada de los Juegos Panamericanos en Chile.

La delegación peruana estará compuesta por más de 200 deportistas por lo que existe una proyección de obtener entre 20 y 25 medallas.

La selección peruana continuó con los trabajos en el Complejo de la Federación Peruana de Fútbol en la Videna. La bicolor cumplió su segundo día de entrenamiento con los jugadores de la Liga pensando en los partidos que vienen ante Chile en Santiago y Argentina en Lima.

Los jugadores citados se exigieron de nuevo al máximo con la intención de quedarse en la lista final de convocados que finalmente enfrentarán la segunda fecha doble de Clasificatorias.

El combinado nacional seguirá trabajando estos días con los jugadores del torneo local, mientras que los del extranjero llegarán el fin de semana para integrarse.

La expectativa también crece, pues en unos días Juan Reynoso dará a conocer la lista de los jugadores que vienen de afuera, y si habrá novedades en la misma, y si serán incluidos Oliver Sonne y Santiago Ormeño..

Selección sigue preparándose

SEGUNDO DÍA los jugadores que actúan en el medio local entrenaron bajo la conducción del técnico Juan Reynoso.



VENCIO EN CASA AL ROYAL UNIÓN BELGA 2-0

Liverpool avanza a paso firme en la Europa League

Liverpool no tuvo mayor inconveniente para ganar de local por 2-0 al Royale Union SG de Bélgica, y se mantiene con puntaje perfecto en la Europa League, con seis unidades, al jugarse la segunda fecha.

Los 'Reds' venía de ganarle a domicilio al LASK de Austria, y ayer debutó en casa ante Royale Union SG, que había empatado como local ante Toulouse. El equipo de Jürgen Klopp ganó con los tantos de Gravenberch (43') y Diogo Jota (91').

De esta forma, Liverpool sumó seis unidades y es el único líder. El segundo es Toulouse, que derrotó por la mínima al LASK con tanto del chileno Gabriel Suazo. En la próxima fecha, los ingleses recibirán al



cuadro francés.

Otros Resultados: Fiorentina 2 Ferencváros 2; Roma 4 Servette 0; Molde 1 Bayer Leverkusen 2; Villarreal 1 Stade Rennais 0; Sporting Lisboa 1 Atalanta 2; Real Betis 2 Sparta Praga 1;

COPA LIBERTADORES: CAYERON ANTE LA "U" DE CHILE 1-0

Las "Leonas" de la "U" tuvieron un mal debut

No fue el anhelado debut. En el estadio Metropolitano de Techo en Bogotá, Colombia, Universitario de Deportes cayó 1-0 ante la Universidad de Chile, en la primera jornada del grupo "B" de la Copa

Libertadores Femenina. María Martínez anotó el polémico tanto a los 59' para las sureñas.

El primer tiempo fue bastante disputado, y las chilenas fueron las que crearon



ocasiones de gol, sobre todo en el inicio. Mientras que en el complemento, las 'Leonas' salieron bastante ofensivas y crearon varias situaciones de gol, sin embargo no tuvieron eficacia.

A los 59', el elenco sureño tuvo un tiro libre a favor, le cedió un pase a María Martínez Vecca, quien definió fuerte, el balón pegó en el travesaño y luego en el césped. Las chilenas reclamaron gol,

mientras las peruanas que no había entrado, y la referí dudó unos segundos, y luego terminó cobrando el tanto. En adelante, las 'merengues' tuvieron hasta tres opciones de anotar, aunque no estuvieron finas de cara al gol.

El 8 de octubre, la 'U' jugará ante Independiente de Santa Fe desde las 5:30 p.m. Por su parte, la 'U' de Chile tendrá como rival al Olimpia de Paraguay.

BOCA JUNIORS ES FINALISTA

**XENEIXES CON
ADVINCULA
DISPUTARÁ EL
TÍTULO DE LA
LIBERTADORES
AL VENCER
POR PENALES A
PALMEIRAS (4-2).**

Boca Juniors se clasificó para disputar la gran final de la CONMEBOL Libertadores, al eliminar al Palmeiras de Brasil en definición de lanzamientos de penal 4-2, tras empatar en los 90' de juego 1-1. El héroe fue otra vez el arquero Sergio Romero, que atajó dos penales y permitió que los xeneixes busquen su séptima corona. El peruano Luis Advincula fue titular.

El partido jugado en el Parque Antártica de Sao Paulo, comenzó mejor para Boca, que a los 23' se puso en ventaja, con gol del uruguayo Edinson Cavani quien añadió un balón en área chica, un servicio de su compatriota Miguel Merentiel.

Palmeiras logró la igualdad en el complemento, no sin antes quedar si rival con diez jugadores por expulsión de Marcos Rojas. A los 73' el uruguayo Joaquín Piquerez de un zurdazo desde fuera del área, mandó el balón al fondo

para el 1-1 definitivo.

En la definición por penales se registró el siguiente movimiento:

Por Palmeiras anotaron Kevin y Piquerez, errando Raphael Veiga y Gustavo Gómez.

Por Boca anotaron Bruno Valdez, Valentini, Figal, y Paul Fernández, y erró Cavani.

Ahora Boca Juniors se medirá en el final ante Fluminense en Río de Janeiro.

ALINEACIONES:

PALMEIRAS: Weverton; Marcos Rocha (Kevin), Gómez, Murillo; Mayke (Luis Guilherme), Ze Rafael (Fabinho), Gabriel Menino (López), Piquerez; Artur (Endrick), Raphael Veiga y Rony. DT: A. Ferreira.

BOCA JUNIORS: Romero; Advincula, Figal, Rojo, Fabra (Saracchi); E. Fernández, P. Fernández, Medina; Merentiel (Valdez), Cavani y Barco (Valentini). DT: J. Almirón.

ÁRBITRO: Matonte Cabrera (Uru)

